



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO TREINTA Y SIETE

JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del martes, 16 de mayo de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Martes, 16 de mayo de 2023
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 490 y 1139; y de la R. C. del S. 393, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1150, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 286 y 329, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - d. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, siete informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1127; y de las R. C. del S. 383; 385; 386; 387; 388 y 389, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - e. De la Comisión de Asuntos de las Mujeres, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 792 y 951, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - f. De la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, cuatro informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 335; 592; 692 y 912, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - g. De la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 143.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consentimiento, las siguientes designaciones:
 - (1) de la honorable Angie Acosta Irizarry para un ascenso como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
 - (2) de la honorable Mónica Alpi Figueroa para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia;
 - (3) de la honorable Marta Isabel Dávila Román para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; y
 - (4) del honorable Ignacio Enrique Morales Gómez para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia.
 - b. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha retirado el referido al Senado, para su consejo y consentimiento, de la designación de la señora Nancy Frattallone como Miembro Asociada de la Junta de Subastas de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico.

- c. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 228; 1047; 1069 y 1094; y las R. C. del S. 214 y 391.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 681, con enmiendas.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1708; y las R. C. de la C. 498 y 502, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado la R. C. de la C. 504, sin enmiendas.
- g. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 294 y 1276, con enmiendas.
- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 1376; la R. C. de la C. 411; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 26.
- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 1455 y al P. de la C. 1469; y designa al Comité de Conferencia a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; los senadores Aponte Dalmau, Zaragoza Gómez; la senadora González Arroyo; los senadores Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- j. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado en votación final el P. de la C. 1578.
- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 2 de mayo de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. del S. 245 (Conferencia) (Reconsiderado), titulado:

“LEY

Para enmendar el Artículo 13 de la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”; y enmendar el Artículo 28 de la Ley 66-2014, según emendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a fin de aclarar que el proceso de plan de pago establecido en ambas legislaciones no tiene que alegarse como defensa afirmativa en las reclamaciones judiciales; y para otros fines.”

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por Senado, con las siguientes enmiendas, que son distintas a las aprobadas por el Senado el lunes, 24 de abril de 2023:

En el Decrétase:

Página 1, línea 1, después de “de la” eliminar todo su contenido y sustituir por “Ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”,”

Página 1, línea 2, eliminar todo su contenido

Página 1, línea 3, antes de “la Asamblea” eliminar todo su contenido

Página 1, líneas 11 a la 24, eliminar todo su contenido

Página 2, líneas 1 a la 15, eliminar todo su contenido

Página 2, línea 16, eliminar “Por su parte, tanto” y sustituir por “En el sentido anterior,

Página 2, línea 17, eliminar “como la”

Página 2, líneas 18 y 19, eliminar todo su contenido y sustituir por “tiene”

Página 2, línea 23, eliminar “ambas legislaciones” y sustituir por “la Ley 66, supra,”

Página 2, línea 28, eliminar “Artículo 13, Ley 3, supra, y”

Página 2, línea 30, eliminar “ambas leyes” y sustituir por “la Ley 66, supra,” y eliminar “estas son” y sustituir por “esta es una legislación protectora”

Página 2, línea 31, eliminar “legislaciones protectoras”

Página 2, línea 38, después del “.” eliminar todo su contenido
Página 2, líneas 38 a la 41, eliminar todo su contenido
Página 3, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido
Página 3, línea 27, eliminar “- que es similar al Artículo 13 de la Ley 3, supra-”
Página 3, línea 31, eliminar “, y la” y sustituir por “.”
Página 3, línea 32, eliminar “Ley 3, supra.”
Página 3, línea 33, eliminar “de ambas” y sustituir por “de la Ley 66, supra,”
Página 3, línea 34, eliminar “leyes,”
Página 4, línea 1, después del “.” Eliminar todo su contenido
Página 4, líneas 2 a la 4, eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 4, líneas 1 a la 34, eliminar todo su contenido
Página 5, líneas 1 a la 20, eliminar todo su contenido
Página 5, línea 21, eliminar “2” y sustituir por “1”
Página 7, línea 1, eliminar “3” y sustituir por “2”
Página 7, línea 4, eliminar “4” y sustituir por “3”
Página 7, línea 7, eliminar “5” y sustituir por “4”

En el Título:

Línea 1, después de “el” eliminar todo su contenido
Línea 2, eliminar todo su contenido
Línea 3, antes de “Artículo” eliminar todo su contenido
Línea 6, eliminar “ambas legislaciones” y sustituir por “esta legislación”.

- l. Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 289.
- m. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 289.
- n. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones remitiendo las R. C. de la C. 244; 280 y 504, debidamente firmadas por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmadas por el Presidente del Senado.
- o. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado las R. C. de la C. 244; 280 y 504, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- p. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, dos comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Ley y Resolución Conjunta:

Ley 58-2023

Aprobada el 15 de mayo de 2023.-

(P. del S. 747) “Para enmendar el inciso (m) del Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que todo el dinero recaudado por concepto de multas y penalidades por violaciones a ordenanzas municipales será devuelto por el Departamento de Hacienda a los municipios de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 25-2023

Aprobada el 15 de mayo de 2023.-

(R. C. de la C. 277) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a ejecutar de manera prioritaria las obras de repavimentación de las Carreteras PR-309, PR-3344 y PR-344 en la jurisdicción del Municipio de Hormigueros bajo el Programa Cambiando Carriles.”

- q. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. del S. 487:

“16 de mayo de 2023

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

Estimado señor Presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó el Proyecto del Senado 487 (P. del S. 487), el cual dispone, según su título:

“Para crear la "Ley de Recreación Inclusiva" para que todos los parques públicos estén preparados para recibir personas con impedimentos tengan la responsabilidad de instalar, identificar y rotular las facilidades recreativas para personas con impedimentos: enmendar a tales efectos el inciso (g) del Artículo 19 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes"; y para otros fines.

Esta medida persigue un fin loable pues busca garantizar el uso y disfrute pleno por parte de las personas con impedimentos de las facilidades deportivas y recreativas.

Esta medida es, en principio, cónsono con la política pública de mi administración para poder ofrecer más y mejores servicios a las personas con impedimentos. No obstante, el trámite legislativo de este proyecto de ley demuestra que el lenguaje aprobado contiene ciertos errores insalvables.

El P. del S. 487 asigna responsabilidades a la Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos (en adelante "la Oficina"). Sin embargo, dicha Oficina se creó mediante la Ley 64-2021 como una entidad pública para operar el Sistema de Protección y Defensa (*Protection and Advocacy System*) para la protección y defensa de los derechos de las personas con impedimentos, según el *Developmental Disabilities Assistance and Bill of Rights Act of 2000*. La Oficina está sujeta a regulaciones federales, por lo que no procede asignarle roles estatales, ni utilizar fondos de la agencia para cumplir con responsabilidades del estado.

Específicamente el Artículo 3 de la Ley 64-2021 establece que dicha Oficina "se guiará conforme a lo establecido por las regulaciones federales que rigen los procesos de una entidad del Gobierno, con autonomía jurídica para el manejo y funcionamiento administrativo y fiscal, en la cual no interferirá las decisiones administrativas del Estado con los procesos que requiere el Gobierno Federal para poder ofrecer los Servicios del Sistema de Protección y Defensa para las Personas con Impedimentos, ...". Por su parte, el Artículo 4, establece que "[l]a Oficina se manejará como una entidad pública, cuya autonomía administrativa, jurídica, programática y fiscal, se hará en cumplimiento conforme los requisitos del 42 U.S.C. § 15043 Para efectos del contenido y establecimiento de regulaciones, los reglamentos y procedimientos internos, en atención a la parte Fiscal, se desarrollarán según se establece en el 45 C.F.R. § 1326."

La Defensoría de las Personas con Impedimentos sería la agencia apropiada para la ejecución, implantación y fiscalización de lo que persigue el proyecto de ley aprobado. Sin embargo, a pesar de que la Defensoría planteó este punto ante la Asamblea Legislativa, ese cambio de lenguaje no se tomó en consideración.

Por lo tanto, dado a que por motivo de tiempo no hay oportunidad de devolver la medida a la Asamblea Legislativa para que sea corregida conforme a lo anteriormente expresado, he tenido que impartir un veto expreso al P. del S. 487. Sin embargo, de ser presentado nuevamente y aprobado de conformidad con el estado de derecho, estaré en la disposición de impartir mi firma a esta meritoria iniciativa.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

- r. El senador Zaragoza Gómez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 490, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.
- s. La senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1119, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- t. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1208, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.
- u. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1209, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

- v. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1210; y la senadora García Montes ha presentado los formularios de coautoría para las R. C. del S. 364 y 395, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.
- w. La senadora Soto Tolentino ha presentado los formularios de coautoría para las R. C. del S. 351 y 353, con la autorización de la senadora Trujillo Plumey, autora de las medidas.
- x. La senadora Soto Tolentino ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1018.
- y. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 485; y un voto explicativo en torno al Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 4 y 114 y al P. del S. 909.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 16 de mayo de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 16 de mayo de 2023, hasta el jueves, 25 de mayo de 2023.
- b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 16 de mayo de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 15 de mayo de 2023, hasta el martes, 23 de mayo de 2023.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 23 de mayo de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 16 de mayo de 2023, hasta el jueves, 25 de mayo de 2023.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 23 de mayo de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 23 de mayo de 2023, hasta el martes, 30 de mayo de 2023.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la señora Gretchen Marie Hau juramentó a su cargo como representante por el Distrito Núm. 29 de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el martes, 16 de mayo de 2023.
- a. Del Presidente del Senado una comunicación notificando la modificación de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado:

“18 de mayo de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez
 Secretario
 Senado de Puerto Rico
 El Capitolio

Estimado señor Secretario:

En virtud de los poderes enumerados en la Sección 6.1 del Reglamento del Senado y las disposiciones de la Resolución del Senado Número 42, le comunico la modificación de la composición de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico. A partir de hoy sus integrantes son:

INTEGRANTES

- 1- Hon. José Luis Dalmau Santiago, Presidente
- 2- Hon. Ada I. García Montes, Vicepresidenta
- 3- Hon. Juan C. Zaragoza Gómez, Secretario
- 4- Hon. Albert Torres Berríos
- 5- Hon. Elizabeth Rosa Vélez
- 6- Hon. Migdalia I. González Arroyo

- 7- Hon. Ramón Ruiz Nieves
- 8- Hon. Rubén Soto Rivera
- 9- Hon. Nitza Moran Trinidad, Portavoz, Partido Nuevo Progresista
- 10- Hon. William Villafañe Ramos
- 11- Hon. Rafael Bernabe Riefkohl, Portavoz, Movimiento Victoria Ciudadana
- 12- Hon. María de Lourdes Santiago Negrón, Portavoz, Partido Independentista Puertorriqueño
- 13- Hon. Joanne Rodríguez Veve, Portavoz, Proyecto Dignidad
- 14- Hon. José A. Vargas Vidot

INTEGRANTES EX OFFICIO

- 1- Hon. Marially González Huertas, Vicepresidenta del Senado
- 2- Hon. Javier A. Aponte Dalmau, Presidente de la Comisión de Reglas y Calendario
- 3- Hon. Thomas Rivera Schatz, Pasado Presidente

Notifique inmediatamente a los compañeros senadores y senadoras.

Cordialmente,

{firmado}

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente”

- f. De la señora Mildred Ocasio, Administradora, Oficina del senador Javier Aponte Dalmau, una comunicación solicitando se excuse al senador Aponte Dalmau de los trabajos legislativos del 18 al 24 de mayo de 2023, por encontrarse fuera de Puerto Rico en gestiones oficiales.
- g. Las senadoras Rivera Lassén, Santiago Negrón; y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0115:

“En diciembre de 2022, el Departamento de Educación (DE), dio por terminado un acuerdo con la Neighborhood Association For Inter -Cultural Affairs- Puerto Rico, Inc. (NAICA-PR) para operar una escuela chárter en Puerto Rico como filial de la South Bronx Charter School for International Cultures & the Arts (SBCSICA). Según reportado por la prensa, el DE fue ordenado a cancelar el contrato que autorizaba la Escuela Pública Alianza para las Culturas Internacionales y las Artes en un Programa Dual (EPACIAD) luego de que una investigación del Centro de Periodismo Investigativo (CPI) revelara que la filial de SBCSICA en Puerto Rico, tuvo unos señalamientos de la Oficina del Contralor de Nueva York. Además, la anulación contractual fue igualmente motivada por la declaración de culpabilidad del incorporador de NAICA-PR, por malversar fondos en otra organización sin fines de lucro. Cabe destacar que, al momento de la cancelación del contrato, el Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles (CEBDI), adscrito a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) ya había cedido en alquiler a NAICA-PR, la organización sin fines de lucro que administraría la escuela chárter, la Escuela Jesús María Quiñones de Santurce, escuela pública que había sido cerrada en 2017.

La Ley Núm. 85-2018, conocida como la Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico, entre otras cosas, establece, como parte de la transformación del sistema, las Escuelas Públicas Alianza (EPA) en Puerto Rico. Este tipo de Escuela está regulada además por el Reglamento de las Escuelas Públicas Alianza del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico, Reglamento Núm. 9155. Ambas disposiciones requieren que el Departamento produzca cierta información.

Por tanto, como parte de las prerrogativas legislativas y constitucionales investidas a este Alto Cuerpo, se solicita que, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, se le requiera al secretario del Departamento de Educación, el señor Eliezer Ramos Pares, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, ELIEZER RAMOS PARES

Se le solicita:

- Copias de todos los Informes legislativos semestrales que el Departamento de Educación debió haber entregado semestralmente según el Artículo 16.02 de la Ley 85-2018, hasta el presente.
- Copia del expediente individual de las escuelas chárter existentes y aquellas que hayan iniciado en el proceso de solicitud, con los siguientes documentos:
 - i. Solicitud para operar y administrar una escuela chárter, Escuela Pública Alianza
 - ii. Informe de recomendación del Comité Asesor
 - iii. Evaluación del plan financiero
 - iv. Evaluación del plan académico
 - v. Evaluación del plan operacional
- Copia del Plan de Consulta y un informe de las actividades de consulta a estudiantes, familias, maestros, padres y la comunidad del área donde se estableció o establecerá cada escuela chárter según la Regla 11, inciso 9 (b) del Reglamento 9155.
- Copia del expediente de las monitorias fiscales y programáticas realizadas por la Oficina de Escuelas Públicas Alianza para asegurar el cumplimiento de lo establecido en las cartas constitutivas y con las disposiciones estatutarias y reglamentarias del gobierno federal y estatal según lo requerido por el Reglamento 9155.
- Copia de la evaluación de las oportunidades educativas públicas actuales en la región en el que se encuentra cada escuela chárter existente, incluido el posible impacto que esta ha tenido en otras escuelas públicas y programas.
- Lista de la composición del Comité Asesor Actual (miembros, a qué entidad representan, tiempo que llevan en el mismo, cantidad de reuniones de las que han participado, y el resultado de las votaciones del Comité para aprobar escuelas chárter.
- Identificar si el personal docente y no docente de las escuelas chárter está sindicalizado, y de la respuesta ser sí, indicar cuál sindicato los representa y en qué estatus se encuentra su convenio colectivo. Informar a su vez el salario del personal docente del plantel.
- Enumerar los nombres de las escuelas chárter aprobadas por el DE para iniciar funciones en el próximo año académico 2023-2024, fecha de aprobación, grados que impactará, mencionar si es chárter de nueva creación, pública a convertirse en chárter, municipal a convertirse en chárter, composición de su Junta, salarios a devengar por todos los empleados(as) y administradores(as), proceso de matrícula, cantidad de estudiantes por grupo, currículo a implementar, financiamiento.
- Copia del presupuesto de cada escuela chárter que desglose cómo utilizan los fondos públicos estatales y federales (si aplica) que reciben anualmente.

El Secretario podrá presentar esta información en el formato que considere más sencillo y fácil de manejar (una tabla, por ejemplo), siempre que la fuente de los datos quede claramente indicada.

En caso de que el Departamento de Educación no posea, recopile o pueda obtener esta información o algún aspecto de esta información así debe indicarse. En caso de que esta información se tenga para algún momento en el pasado, debe proveerse el dato más reciente, indicándose la fecha a la cual corresponde.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Secretario producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de la información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, el señor Eliezer Ramos Pares, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

h. La senadora Trujillo Plumey ha radicado la Petición de Información 2023-0116:

“El pasado 10 de mayo de 2023 se convirtió en ley el P. del S. 537, siendo la Ley 57-2023, conocida como “Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores,” que, entre otros, establece una nueva política pública en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico orientada hacia el fortalecimiento de los menores y sus familias mediante esfuerzos razonables de apoyo y fortalecimiento a las familias en la prevención del maltrato a menores y en la promoción de los valores que permiten una convivencia fundamentada en el respeto a la dignidad humana y

al valor de la paz. Los anteriores como parte de la transición que las jurisdicciones de los Estados Unidos de América les correspondía implementar en función de la legislación federal conocida como el “Family First Act”.

En virtud de los anteriores asuntos, el Artículo 83 de la Ley 57-2023, en materia de la vigencia de la mencionada ley, establece lo siguiente: “[e]sta ley comenzará a regir inmediatamente después que el Departamento de la Familia certifique al Gobernador(a) de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa que cuenta con los recursos humanos necesarios para su implementación.”

Siendo el 10 de mayo de 2023, la fecha en la cual se firmó la legislación, y al momento de redactarse esta Petición haber transcurrido catorce (14) días desde la firma por parte del honorable gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se solicita que en término de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de aprobada esta Petición, el Departamento de la Familia y la Oficina del Gobernador contesten lo siguientes:

- 1) Si se emitió la certificación requerida en virtud del Artículo 83 de la Ley 57-2003 para que la mencionada ley entre en vigor. Incluir la fecha en la cual se preparó la certificación y suplir la copia correspondiente a la Asamblea Legislativa, de conformidad al mencionado Artículo 83.
- 2) De no haberse emitido la certificación requerida, se deberá explicar clara y detalladamente las razones por las cuales no se cumplió con la entrega de la certificación.
- 3) La Oficina del Gobernador deberá contestar si como parte del análisis y revisión de la legislación, se tomó en consideración el lenguaje contenido en el Artículo 83 de la Ley 57-2023, previo a la determinación para que el gobernador la firmase. Especificar si se realizaron gestiones algunas para requerir la mencionada certificación o si por el contrario obró una opinión legal referente a firmar la legislación sin que hubiese la certificación mencionada.”

i. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2023-0117:

“Ha sido reseñada en la prensa una controversia relacionada con la administración, por parte de algunas firmas de inversiones a través de nueve (9) entidades legales, de unos veintidós (22) fondos de inversión que cuentan con recursos ascendentes a unos \$700 millones. Estos fondos de inversión son de la categoría *Tax Free Fixed Income Fund* disponible solo para residentes de Puerto Rico. Un alto por ciento de los inversionistas son personas de mayor edad y retirados que dependen del rendimiento de estas inversiones para su ingreso.

La controversia planteada en la prensa consiste en que los recursos originalmente disponibles en dichos fondos de inversión, que ascendían a unos \$1,200 millones, han visto una marcada merma en la última década debido a la degradación de la deuda pública, la quiebra del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la implantación de alegadas estrategias desacertadas de parte de los Directores de las entidades que administran los fondos de inversión que supuestamente han facilitado el deterioro del valor de dichos fondos y una reducción de la tasa de rendimiento de estas inversiones.

En el 2018, mediante la Ley federal denominada “*Economic Growth, Regulatory Relief, and Consumer Protection Act (S. 2155)*”, se enmendó la Sección 6(a)(1) de la Ley federal “*U.S. Investment Company Act of 1940 (the “1940 Act”)*” que regula las operaciones de los fondos mutuos, a los fines de eliminar la excepción que permitía a la jurisdicción de Puerto Rico administrar los fondos de inversión fuera de la aplicación de las normas de la *Securities and Exchange Commission (SEC)*. La enmienda del 2018 al “*1940 Act*” obliga a los veintidós (22) fondos de inversión administrados a registrarse y operar bajo las normas del SEC a partir del mes de mayo de 2021, dándole una mayor protección a los inversionistas de estos fondos. No obstante, lo anterior, no surge información de que se haya cumplido con dicho mandato.

La Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”, dispuso para la creación, responsabilidades y funcionamiento de esta agencia. La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF), actualmente dirigida por la Lcda. Natalia Zequeira Diaz, es una agencia gubernamental cuya misión es fiscalizar y reglamentar la industria de la banca, de valores, las instituciones hipotecarias, las compañías de préstamos personales pequeños, el Centro Bancario Internacional, entre otras empresas de índole financiera. Por lo tanto, la OCIF es la agencia con la jurisdicción para fiscalizar los fondos de inversión en cuestión.

En aras de asegurar que los inversionistas de estos fondos de inversión cuenten con la protección que le brinda estar bajo la supervisión del SEC, resulta necesario solicitar información a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras sobre el cumplimiento, por parte de los administradores de los fondos, con lo dispuesto en la Sección 6(a)(1) de la Ley federal “*U.S. Investment Company Act of 1940*”.

Es por lo anterior que el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Oficina del Secretario del Senado, se le requiera a la Lcda. Natalia Zequeira Diaz, Comisionada de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF), que someta la información que se detalla a continuación, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de siete (7) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA COMISIONADA DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (OCIF), LCDA. NATALIA ZEQUEIRA DIAZ:

1. Detalle de los veintidós (22) fondos de inversión denominados *Tax Free Fixed Income Fund*, con el monto o valoración del fondo de inversión efectivo al primer semestre de 2023.
 2. Detalle del cumplimiento de estos veintidós (22) fondos de inversión con lo establecido en la Sección 6(a)(1) de la Ley federal “*U.S. Investment Company Act of 1940*”, para asegurar que estos fondos estén operando bajo las normas del *Securities and Exchange Commission (SEC)*”
- j. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2023-0118:

“El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico deposita cantidades sustanciales de dinero en el sistema bancario del país para sus operaciones cotidianas y mantener reservas para el pago de sus obligaciones tales como deudas con los bonistas, nomina, compras gubernamentales. A modo de ejemplo, surge de estados financieros del primer trimestre del 2023 que el Gobierno de Puerto Rico tenía depositados unos \$15,455 millones.

A pesar de que la Reserva Federal ha establecido una tasa de interés que oscila entre 4.75% a 5.00%, la banca local no ha incrementado el rendimiento que le paga a los clientes por sus depósitos en las diversas cuentas, con tasas tan bajas como el 0.5% al 1% por los fondos depositados. Es por lo anterior que resulta necesario asegurar que los fondos del Gobierno de Puerto Rico depositados en instituciones bancarias se beneficien del más alto rendimiento posible, siempre contando con las adecuadas garantías de protección de tales dineros. Un incremento en el rendimiento de uno por ciento (1%) en los \$15,455 millones depositados representa \$154,550,000 de ingresos adicionales al fisco en tan solo un año, recursos que pueden servir para sufragar importantes iniciativas gubernamentales. Existen alternativas seguras para incrementar el rendimiento de los depósitos gubernamentales tales como negociar con las diversas instituciones bancarias en el país dentro de un marco competitivo para asegurar que el gobierno obtenga las más altas tasas de rendimiento dado el volumen sustancial de fondos que se depositan o inversiones a corto plazo en bonos del Tesoro Federal (*US Treasury Bills*) que actualmente cuentan con una tasa de rendimiento de un 5%.

De conformidad con lo antes expuesto, resulta indispensable obtener información para conocer cuál es el rendimiento de los \$15,455 millones depositados en instituciones bancarias, así como sobre las posibles alternativas existentes y seguras que le permitan al gobierno obtener un mayor rendimiento de sus depósitos bancarios. La Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), entidad corporativa creada por virtud de la Ley Núm. 2-2017, según enmendada, es la agencia que se desempeña institucionalmente como el agente fiscal y asesor financiero de todo el sector público. Cónsono con sus funciones esta agencia tiene la responsabilidad de asegurar que los fondos del gobierno se beneficien del mayor rendimiento posible dentro de unos parámetros de garantía y seguridad de los recursos depositados en las instituciones bancarias.

Es por lo anterior que el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Oficina del Secretario del Senado, se le requiera al Sr. Omar Marrero, Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) que someta la información que se detalla a continuación, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de siete (7) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE ASESORIA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO (AAFAF), OMAR MARRERO:

1. Detalle de los depósitos gubernamentales realizados durante el cuarto trimestre del 2022 y el primer trimestre del 2023 en las diferentes instituciones financieras, tanto locales como en otras jurisdicciones.
 2. Detalle de la tasa de rendimiento de interés obtenidas, por institución bancaria, en los diversos bancos por los depósitos gubernamentales realizados durante el cuarto trimestre del 2022 y el primer trimestre del 2023.
 3. Evaluación de posibles alternativas que se han considerado para incrementar el rendimiento de los depósitos gubernamentales tales como negociar con las diversas instituciones bancarias en el país dentro de un marco competitivo para asegurar que el gobierno obtenga las más altas tasas de rendimiento dado el volumen sustancial de fondos que se depositan o realizar inversiones a corto plazo en bonos del Tesoro Federal (*US Treasury Bills*).”
- k. Del señor Juan G. Rivera López, Alcalde Interino, Municipio Autónomo de Humacao, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0098 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 11 de abril de 2023.
- l. Del honorable Jesús G. Márquez Rodríguez, Alcalde, Municipio de Luquillo, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0098 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 11 de abril de 2023.
- m. Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez, Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0108 presentada por la senadora González Huertas, y aprobada por el Senado el 27 de abril de 2023.
- n. Del señor Jesús M. Rodríguez Rosa, MIS, Administrador, y otros, Corporación del Fondo del Seguro del Estado, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0113 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 9 de mayo de 2023.
- o. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2023-0106:

“25 de mayo de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición 2023-0106

Notifico que luego de dos notificaciones, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Yamil Rivera Vélez

Secretario

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIÓN NO CONTESTADA
(actualizado a las 9:00 am del 25 de mayo de 2023)

Número de Petición (senadora) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
2023-0106 (Rosa Vélez)	<ul style="list-style-type: none"> • Un narrativo o detalle del estatus de la solicitud de permiso al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de parte 	2

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	del Departamento de Transportación y Obras Públicas para los trabajos del Puente Colorao del municipio de Morovis. • Cualquier otro documento, narrativo, información o detalle sobre el asunto planteado en esta petición.	
--	--	--

- p. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2023-0098:

“25 de mayo de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición 2023-0098

Notifico que luego de tres notificaciones, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), los Municipios de Arecibo, Arroyo, Guayama, Guayanilla, Las Piedras, Loíza, Ponce, Río Grande, San Germán, Santa Isabel y Toa Alta no han cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Yamil Rivera Vélez

Secretario

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIÓN NO CONTESTADA
(actualizado a las 9:00 am del 25 de mayo de 2023)

Número de Petición (senadora)	Información Solicitada	Cantidad de Notificaciones
Agencia/Entidad		
2023-0098 (Santiago Negrón) Municipios de Arecibo, Arroyo, Guayama, Guayanilla, Las Piedras, Loíza, Ponce, Río Grande, San Germán, Santa Isabel y Toa Alta	1. Inventario de Propiedades Declaradas como Estorbo Público de su municipio. 2. Lista de propiedades declaradas que luego de ser declaradas estorbo público han sido expropiadas y transferidas a un tercero. Indicar para cada propiedad: a. Nombre del adquirente de la propiedad b. Si la propiedad fue transferida mediante compraventa, subasta pública o venta judicial c. Precio de compraventa d. Valor de la justa compensación entregado al titular expropiado e. Copia de la sentencia declarando ha lugar la expropiación	3

- q. Del señor Rolando J. Meléndez Aponte, Procurador Auxiliar, Oficina del Procurador del Ciudadano, una comunicación, sometiendo el Informe Anual correspondiente al Año Fiscal 2021-2022, según requerido por la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley del Procurador del Ciudadano (Ombudsman)”.

- r. Del señor Reinaldo J. Paniagua Látimer, Director Ejecutivo, Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, una comunicación, sometiendo el Informe Anual correspondiente al Año Fiscal 2021-2022, que debió ser radicado no más tarde del 30 de enero de 2023, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.
- s. Del señor Alberto E. Fradera Vázquez, Administrador, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación, sometiendo el Informe de julio de 2022 a marzo de 2023, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.
- t. De la licenciada Sarah I. Villanueva Cabrera, MHSA, MBA, Directora Ejecutiva, Hospital San Carlos, Inc., una comunicación remitiendo el Plan Institucional para el Manejo de Emergencias, correspondiente a dicho hospital; y de la señora Carmen Vázquez, BSN, MSN, CNS, Ed, CIC, Directora Programas Institucionales, Hospital Metropolitano, una comunicación remitiendo los Planes de Contingencia, correspondiente a dicho hospital y a Metro Dialysis Care (Unidad de Diálisis), según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.
- u. De la licenciada Madeline Bermúdez Sanabria, Procuradora Interina, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, una comunicación sometiendo copia de una solicitud de incremento en el Presupuesto sometido por OGP 2023-2024.
- v. Del señor Francisco J. Cabrero Ojeda, Presidente, Professional Market Research, Inc., una comunicación respondiendo y corrigiendo la situación ocurrida el martes, 16 de mayo de 2023 en la que la senadora Moran Trinidad no pudo votar de manera electrónica por un error de bloqueo del sistema y en la que solicitan se excusen por dicha situación.
- w. De la señora Yomaira Nieves, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio de Guayanilla, una comunicación remitiendo la Resolución Núm. 27, Serie 2022-2023, aprobada en la sesión Ordinaria de la Legislatura Municipal de Guayanilla el 16 de mayo de 2023 y titulada: “Para expresar y solicitar a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico nombrar la carretera estatal PR-3336 de Guayanilla, localizada desde el cruce con la Carretera PR-335 y con la Carretera PR-336 y PR-127 del barrio Playa con el nombre de José Antonio Maíz Irizarry, q.e.p.d. y; para otros fines relacionados.”
- x. Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario del Departamento de Hacienda, catorce comunicaciones, sometiendo copia de las Cartas Circulares:
 - (1) 1300-12-23, sobre Solicitudes de Anticipo de Fondos para Viajes al Exterior;
 - (2) 1300-14-23, sobre Divulgación de información del estado de los Procedimientos de casos en los que el Departamento de Justicia aprobó una Dispensa para que la Agencia o Dependencia Gubernamental ostente su propia representación legal;
 - (3) 1300-17-23, sobre Envío de Reglamentación emitida por el Área de Finanzas Públicas, Negociado de Contabilidad Central del Gobierno;
 - (4) 1300-18-23, sobre información a insertarse al dorso de los cheques que se reciban y/o depositen en la Cuenta Corriente o Cuentas Bancarias del Secretario de Hacienda;
 - (5) 1300-19-23, sobre Certificación de cumplimiento con el Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor del Gobierno de Puerto Rico;
 - (6) 1300-20-23, sobre Número de identificación a ser utilizado por las Agencias del Gobierno de Puerto Rico para identificar las obligaciones que surgen al procesar las nóminas;
 - (7) 1300-21-23, sobre Instrucciones a seguir para el cierre del Año Fiscal 2022-2023;
 - (8) 1300-22-23, sobre Fechas límites para la corrección y aprobación de transacciones y cierre de los períodos contables del Año Fiscal 2023-2024 en los Sistemas Financieros PRIFAS 7.5 y People Soft 8.4, 8.9 y 9.1;
 - (9) 1300-24-23, sobre Exención sobre vehículos de motor adquiridos para uso oficial y subastados por Agencias Gubernamentales estatales y federales;
 - (10) 1300-27-23, sobre Información necesaria sobre los activos de capital para la preparación de los Estados Financieros del Gobierno de Puerto Rico;
 - (11) 1300-29-23, sobre Descuentos en nómina para Cuentas IRA;

- (12) 1300-30-23, sobre Comprobantes de pago de cuentas a pagar al 30 de junio de 2023;
 - (13) 1300-31-23, sobre Informe de activos intangibles; y
 - (14) 1300-32-23, sobre Informe de licencias de vacaciones acumuladas para propósitos de los Estados Financieros al 30 de junio de 2023.
- y. Del señor David de Jesús Colón, Contralor Interino, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones remitiendo
- (1) el Informe de Auditoría DA-23-19 del Departamento de Corrección y Rehabilitación;
 - (2) el Informe de Auditoría M-23-26 del Municipio de Ponce; y
 - (3) el Informe de Auditoría M-23-27 del Municipio de Lares.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 88, 100, 315, 320, 321, 391, 392, 393, 436, 448, 486, 557, 562, 571, 590, 594, 787, 844, 853, 854, 855, 856, 902, 913, 959, 1048, 1049, 1101, 1137; Resoluciones Conjuntas del Senado 1, 20, 33, 62, 84, 216, 274, 282, 286, 293, 305, 333, 337; Proyecto de la Cámara 64, 166, 455, 806, 885; Resoluciones Conjuntas de la Cámara 70, 98, 295, 316, 345, 352.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 877
- P. del S. 983
- R. C. del S. 97
- R. C. del S. 398
- P. de la C. 1053 (Reconsiderado)
- R. C. de la C. 186
- R. C. de la C. 197

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 507
- Sustitutivo del Senado al P. del S. 628 y al P. de la C. 1013
- P. del S. 786
- P. del S. 1109
- P. del S. 1145
- R. C. del S. 176
- R. C. del S. 340
- R. C. del S. 352
- R. del S. 761
- P. de la C. 334
- R. C. de la C. 272

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-0656

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a María Ivette Ruiz Rivera por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Bachillerato en Teología; a Zoraida I. Vélez por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Maestría en Teología; a Rosa Iris López Del Valle por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Doctorado Teología con Concentración en Ciencias Pastorales; a Mariceli Trinidad Otero por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Grado Asociado en Interpretación Bíblica; Carlos Collazo Flores, Carmen J. Guzmán Tosado y María Roldan por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Bachillerato en Interpretación Bíblica; a Daniel I. Vargas Rodríguez, Eileen Alicea Lozada, Eric Betancourt Rodríguez, Jesmarie Rivera Santana, July Michelle Quiñones Morales, Luis R. Gines Rivera, Luz De la Paz Cartagena, Odette V. Calderón-Cepeda, Roberto Quiñones Hernández, Zamadys Maldonado por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Maestría en Interpretación Bíblica; a Iris N. Alicea León, Ivonne Jannette Ortiz Santiago, Liliana Urdanivia Méndez, Rolando Villaronga, Sandra Maldonado por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Doctorado en Interpretación Bíblica; a Aaron Martell, Agustín Crespo Colón, Aida Santiago Pérez, Alberto Luis Vélez Castañón, Alejandro Vega, Alex Millán, Alex Samuel Rodríguez Meléndez, Alexis K. Vargas Jr., Alexis Pacheco De Jesús, Alfonso E. Carrión Vázquez, Ángel A. Santiago Nieves, Aracelis Flores Robles, Arturo Arizmendi Ayala, Azucena Del Carmen Martínez, Brenda Liz Batista Nevárez, Brenda M Soler Pujals, Carlos Manuel Torres Velázquez, Carlos Morell, Carmen Figueroa Sánchez, Cesar A. Santos Latimer, Charlies A. García Ortiz, Clarissa González, Clay Riquelme Rosa, Daniel Fuentes Ramos, Daniel Fuentes Ramos, Daniel Maldonado Oyola, Daniel Martínez Vázquez, Diana I. Santiago de Moux, Edgar Vergara Soto, Edwin Pagán Rivera, Edwin Quintana González, Efraín Sánchez Pantoja, Elsa E. Jiménez De Jesús, Emilleen Vega Morales, Enid Márquez Vélez, Ernesto Rosado Febus, Francisco Ortiz Burgos, Gemar Torres, Greymery Muses, Guiomar Jiménez, Ilsa Sánchez Santiago, Ingrid Mendoza, Iris Nereida Oquendo Santos, Isamar Alemán Clemente, Isidro Andreu, Ivelisse Martínez Santiago, Ivette Huertas Rodríguez, Ivette Matos, Ivonne De Jesús Tizol, Jackeline López, Jacqueline Figueroa Lozada, Jacylina Mera, Jadyra Liz Rodríguez Pérez, Javier A. Guzmán Rivera, Javier Hernández Morales, Jenny Rivera Santos, José Armando Seda, José Manuel Quiñones Díaz, José René Acevedo Aponte, Juan Alberto Alicea Rolón, Juan I. Plumey, Juan Javier Pinero Gastón, Juan Nieves Ortiz, Judith E Rivera, Julia Torres, Julisssa R. Pantoja, Keila O. Colón Otero, Laura G. Viera-Alvarado, Lin-Dihbel De Sala Guerrero, Lissette Rivera Puchales, Loida I. Lastra Irizarry, Lourdes López, Lourdes Negrón, Lucecita González, Luis Gabriel Reyes Torres, Magline Y. Concepción Rodríguez, Marcos Antonio Del Valle De Jesús, María de los Ángeles Román Sifre, María Ferrer, María Luisa Pitre Talavera, Marie C. Cuevas Maldonado, Mariolys Millán Rivera, Marisol Cotto Santiago, Marisol E. Casiano-Ojaruega, Marta Cumba Cruz, Marta Ramos Rivera, Martha L. Romero, Marylis Rexach, Matty A. García Núñez, Michael Figueroa Torres, Michelle Cabrera, Michelle Quirós Santiago, Minerva Guadalupe Pérez, Myrna M. Ayala-Vargas, Nereida Montañez Vázquez, Norma M Ortiz Rodríguez, Olga Iris De Jesús Falero, Osvaldo Rivera Hernández, Otoniel Reyes Marti, Priscilla Velázquez, Rebeca Figueroa Montijo, Rosalba Baquero, Ruth Sierra Montañez, Sammy Joel Ocasio Rodríguez, Saúl Rivera Fontánez, Sayra M. Noa Rivas, Shanahan Pudín Pérez, Sharon Marie Quiñones Pérez, Sonia E. Guzmán Díaz, Sonia Miranda Aponte, Suehail M. De Jesús Guzmán, Suzette Rivera Nieves, Vanessa Curet Argüelles, Vanessa Roche Martínez, Vanessa Rodríguez Maldonado, Verónica García López, Wildo E Torres Vázquez, William Torres Rodríguez, Wilnelia Erazo Cruz, Yadira Meléndez, Yanira Rivera Ramírez, Yazmin Nieves Calderón, Yesenia Costa Pagán, Yolanda Requena Mejías, Yomaira R. Mattei Matos, Yomari Munet Carrillo, Zulyanette Rivera por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Bachillerato en Teología Ministerial; a Abimael Santiago González, Alicia Llavona Oyola, Amneris Meléndez Díaz, Amparo Urbina Correa, Ana Lydia Lugo Quiñones, Ana M. Quiñones Medina, Andrés Cotto Bloise, Angie Ynoa, Antonio Martínez Martínez, Aracelis Morales Aponte, Arleen Esther Correa Sierra, Awilda Sepúlveda Benítez, Bárbara Torres García, Benjamín García González, Blanca L. Rosado, Carlos L Santos Sepúlveda, Cándida I. González Muñiz, Caren M Claudio, Carlos A. Marcano Díaz, Carlos O. Guzmán Baigés, Carlos Pinto Sánchez, Carlos Santana Irizarry, Carmen Elizabeth Contreras, Carmen J. Guzmán Tosado, Carmen Ruiz Rodríguez, Carmen Yolanda Cartagena Rivera, Catalina Alicea La llave, Celeste Marzán, Cristhian Hernández Muñiz, Daisy Cubero Pellot, Damaris López Torres, Daphne Ramos Cedeño, David Natan Serrano López,

Diana A. Hernández Nieves, Diana L. Ríos Torres, Diana Ríos, Digna Ivette Sosa Vélez, Edward Cruz Velázquez, Edwin Roque Cabrera, Elizabeth Eubanks, Elsie González, Esperanza Feliciano, Estefany Peña Hilario, Félix Omar Flores Cabrera, Francheska Llamiz Velázquez Martínez, Gabriela Aireliz Aponte Texidor, George De León Correa, Giovanni Rodríguez, Gladys Rivera Rivera, Gledimel Ruiz Diaz, Gloria Jeannette Ríos Rentas, Gloria M. Darty, Griselle Rodríguez Ruiz, Guillermo Acevedo Aguilera, Héctor Eddie Galarza Correa, Héctor L. Pagán Caparrós, Héctor Luis Ortiz Colon, Henry Rivera Pagán, Ibis Enid Rodríguez, Ileana Pabón Rodríguez, Irmaris Vega Soto, Isbel Jeannette Lozada Maldonado, Ismael A. Tapia Espreo, Ivelisse Andújar Ríos, Ivelisse Chamorro Morales, Ivonne Jannette Ortiz Santiago, Ivonne M. Isern-Massó, Jadira García, Janette M. Hernández, Jeannette Maldonado Reyes, Jefry González González, Jocelyn Acosta Rivera, Jocelyn Santos, Johanna Román Rodríguez, John J. Vélez Rosario, Jorge Luis Tollinchi Pérez, José Alemán Noriega, José D. García, José D. Suarez, José Ignacio Nieves García, José Lemuel Vega Mulero, José Luis Febres Rodrí, José M. Echevarría Santiago, José Manuel Marrero Pérez, Joseph Antony González Ramírez, Josephine Martínez Domínguez, Joshua Montañez Adorno, Juan A. Santana, Judith López, July Michelle Quiñones Morales, Karla I. Reyes Ortiz, Keishla M. Noguerras Guzmán, Kenia Janeiry Maldonado Rivera, Keren Cesiah Vincenty, Leticia M. Candelaria Irizarry, Lillian Magallie Cruz López, Lina Celeste Núñez Camacho, Lisa Marina Fontánez Serrano, Lizandra Bonilla Torres, Lizette R. Rivera, Llesiris Cores Nieves, Lourdes Millán, Luis A Rodríguez Blanco, Luis R. Cora Sánchez, Luz E. Fuentes Nieves, Luz M. Moreno Huertas, Luz S. Gómez Carmona, Lydia E. Pérez Román, Lydia Ramos Calzada, Lysmarie Berríos Rodríguez, Magdalis C. Ríos Vázquez, María de los Ángeles Báez Rodríguez, María Elena Sevilla Nazario, Marianie Arroyo Salaberríos, Marilyn Pastor, Mario Henry Cabrera, Mariolys Millán Rivera, Marisol Hance González, Marisol Rivera Colón, Marisol Vázquez-Collazo, Maritza Rivera Valcárcel, Marta Magdalena González Acosta, Marta O. Rosa Ramos, Mary Ann Cruz Malavé, Mayra Rivera, Melissa Cariño Medina, Melissa Rosa Orraca, Mercedes Soto, Migdalia Rivera Rosario, Mildred Negrón Vega, Milsa Glisel Madera Ortiz, Miriam L. Rodríguez Salgado, Miriam Santiago Guzmán, Mirta Iris Sánchez Colón, Myriam Torres, Myrna González Vázquez, Nancy E. Rivera González, Nancy Grace Márquez, Nancy Quiñones Nussa, Nancy Rodríguez Rodríguez, Nitza I. Rosa Rosario, Noemi Cintrón, Norberto Millán Rodríguez, Olga I. Cruz Santaella, Olga M. Areizaga Rodríguez, Orlando E. López Sánchez, Pedro Alberto Torruellas Sánchez, Pedro Daniel Sánchez Rivera, Pedro L. Flores Echevarría, Peter Pérez, Priscilla M. Albors Sánchez, Rafael F. Pastrana Pastrana, Rafael Hernández Ramos, Rafael Morales Díaz, Rebecca Isabel Colón, Renmary Rivera, Rosa Angelica Sierra Cintrón, Rosa Elisa López Ocasio, Ruth E. Concepción Marzan, Ruth Jairnell Quiñones Betancourt, Samari Rosado Casiano, Samuel Díaz Navarro, Samuel Soto Cruz, Sandra Layer, Sandra Maldonado, Sandra Milagros Ruberté Ramírez, Sharitma Vélez Algarín, Shaydamara Pérez Quintana, Sheila Candelaria Vázquez, Shirley Ann Marrero Vélez, Sonia Rosado, Vanessa Forastieri Rosa, Víctor Javier Guzmán Meléndez, Victoria De Jesús, Wanda Alameda, Wanda Ivette Colón Colón, Wilbert Rodríguez Rivera, William I. Surén Fuentes, Yadira C. Olivo Mendoza, Yarisbeth Sullivan Lazú, Yelitza Idalis Jiménez Castro, Yesenia Yvette Torres Olmeda, Yolanda I. Montoya, Yolanda Rivera Linares, Zecian Santana Escribano por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Maestría en Teología Ministerial; a Brenda D. Campos Malaret, Elizabeth Rosado, Elizabeth Guidini, Eric Betancourt Rodríguez, Neftalí Robles Santiago, Osvaldo López González, Mauricio Guidini por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Doctorado en Teología Ministerial; a Ana M. Quiñones Medina, Gloria Esther Colón, Isabel Febres Benítez por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Bachillerato en Escatología; a Angélica Rivera, Blanca L. Rosado, Carmen Ivette Ortiz, Germán Bravo-Pérez, Ivonne Jannette Ortiz Santiago, Jessica Texidor Pagán, Jorge Luis Morales, Jorge Luis Talavera Báez, July Michelle Quiñones Morales, Karla I. Reyes Ortiz, Sandra Maldonado, Luis R. Gines Rivera, Liliana Urdanivia Méndez por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Maestría en Escatología; a Adrián Pérez Medina, Amy del Carmen Medina, Ariel Irizarry Texidor, Carmen J. Guzmán Tosado, Carmen Vega, Gilberto Ramos Granell, Gladys Rivera Rivera, Hugo Guzmán, José Iván Rodríguez Sánchez, Laura Elena Nieves, Lourdes I. Goveo Rivera, Madeline Díaz de León, Mary Ann Flores Guzmán, Pedro Alberto Torruellas Sánchez, Rafael Osvaldo Rodríguez Vázquez, Sonia Castro Hernández, Sonia Noemí Cotto Boria por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Doctorado en Escatología; a Alexandra M. Alers, Ana I. Alomar Aponte, Brenda Vega Sanchez, Brudel Sepúlveda, Carlos Alberto Rodríguez Morales, Carmen I. Rodriguez Ramos, Diana I. Santiago de Moux, Glenda Escalera, Heidi Judith Hernández Ayala, Heidye Méndez Estrada, Ivelisse Mangual Hiraldo, José A. Arroyo Laureano, José Iván Rodríguez Sánchez, Lillian Yvette Moreno, Loury Mar Cintrón Gómez, Marilena Pinto García, Marilyn Santiago, Myrna Marrero Pérez, Roberto Robles Cabrera, Xeira H. Mussenden Cruzado, Zahibett Osorio Febres por haber

culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Maestría en Consejería Cristiana; a Damaris S. Santiago, Ileanexis S. Febres Hernández, Gabriela Aireliz Aponte Texidor, Jessica Texidor Pagán, Nyrma Iris Feliciano Gotay por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Bachillerato en Capellanía Neuro Teológica Cristiana; a Carmen Ivette Ortiz, Carmen Yolanda Cartagena Rivera, Gilberto Ramos Granell, Gladys Rivera Rivera por haber culminado los requisitos académicos requeridos para el grado de Maestría en Capellanía Neuro Teológica Cristiana, de la Universidad Teológica Vida Abundante.

Moción 2023-0685

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite por su graduación de duodécimo grado a Adriel Fuentes Dávila, Alanys Michelle Ortiz, Caleb O'Neil Roig Brown, Cesar Luis Márquez Canales, Dayrineth M. Díaz Alicea, Deyaneira Michelle Escudero Ojeda, Edrisha Lee Ortiz Benítez, Eric Orlando Sánchez Llanos, Gianil García Pareson, Iliany Marie Colón Chiclana, Isis Karina Almodóvar Quiñones, Ismaileth Miranda Lopez, Jaddyer Iomar Carrasquillo Rodríguez, Jaemy Liz Mercado Benítez, Johan Daniel Burgos Concepción, Jorge Cheniel Salgado Rivera, Josieliz Marie Marie Fuentes Osorio, Kidanis Edriel Rivera Aguayo, Kimberly Hendrix Mojica Del Valle, Luis Oniel Rivera Pérez, Michael Yamil Jiménez Pizarro, Noeyshka D. Pizarro Ortiz, Pamela Michelle Pérez Hance, Quialiaris Alysha Rivera Osorio, Rafael Enrique García Martell, Ryan Pérez Avilés, Shairelys Gariany Sánchez Rivera, Tanicha Mari Santiago Rivera, Valerie Nicole Vázquez Rosa y a Xioreimy Marie Boria Fuentes; de octavo grado a Abdel Nael Clemente Olmo, Adrián Manuel Escobar Quiñones, Alexander Manuel Toledo Quiñones, Alondra Nicole Juarbe Benítez, Dariel Emit Ortiz Siarez, Dereck Rosa Pérez, Edison Gabriel Villegas Nieves, Elyan Bianzier Canales Pizarro, Erizachart Jr. Mejías Ramos, Gadiel H. Pérez Avilés, Jean Abniel Rivera Morales, Jeanlis Marie Paris Escobar, Jenkiarys Nicole Martínez Quiñones, Joan Luis Pérez Orengo, Johniel Taveras Manso, Jonellys Michelle Ortiz, Jonshua Elit Guzmán Lebrón, José Alexis De León Rodríguez, Kaleth De Jesus Pizarro, Keilangely Carbonell Rivera, Kendrasamadi Isaac Pizarro, Kribielys Karit Mary Rivera, Laura Elena Guadalupe Fortuna, Lucas A. Rodríguez San Miguel, Luiryalis Direylis Quiñones Solano, Luis Adrián Calcaño Ramos, Luis Albert Boria Marcano, Luis Jean Carlos Quiñones Cepeda, Luis Yariel Lind Pizarro, Luisdaialyz Dávila Ortiz, Nashlianys Rivera Pérez, Natisha Marie Toledo Quiñones, Nildianys Pizarro Rodríguez, Nylianis Livette Clemente, Roger Guerra Vázquez, Samir Ignacio Villalón Villalón, Syann Dhalia Rivera Pérez, Víctor Luis Matta Pérez, Wilmaris Figueroa Nolasco, Xiarelys Jerlian Boria Funets, Yadiel O Núñez Rosado, Yamielis Pizarro Moreno, Yamil Xavier Hernández Velázquez, Yeliel Zahir Berrios Ramos, Yeriel José Pérez Cruz, Yetzaira Pérez Quiñones y a Yuandraliz Pizarro Rivera de la Escuela Belén Blanco De Zequeira de Loíza; de duodécimo grado a Abdiel O. Benítez Matos, Alejandro J. Pérez García, Ángel Jiménez García, Carlos Castro Rodríguez, Carlos G. Llanos Llovet, Carlos J. García Plaza, Daniel J. Morales Salaman, Dereck J. Cepeda Ayala, Génesis A. Pérez Daza, Génesis L. Agosto Camacho, Geordy Sánchez Hiraldo, Gian C. Torres Cruz, Itamarli Estrada Estrada, Jackisha Damiani Cabral, Jeshua Medina Salgado, Jetziel J. García Almeda, Johnny S. Cepeda De León, Kevin E. Matos Díaz, Leniel O. Pagán Figueroa, Lenny G. Molina Pérez, Lildarys Ayala Vázquez, Luis Y. González Pacheco, Mario O. Robles Román, Maykol P. Díaz Hernández, Paola A. Figueroa Román, Ridyarielys M. Báez Díaz, Ryan A. Molina Gay, Warren Ortiz O'Neill, Williams Y. Caraballo Correa, Xander J. González Cepeda, Yahir Burgos Torrens, Yaniel A. Millán Pérez, Yinara N. Toledo Cruz y a Zoethly A. Encarnación Camacho de la Escuela Casiano Cepeda; a Aaliah Bartolomei Paz, Abdiel Fernández Rivera, Adrian A. Cortés Ortiz, Albert J. Colón Nieves, Aleiry Ildefonso Castro, Alejandro G. Dávila Astacio, Alex O. Rosario Rodríguez, Alisha M. Rodríguez Monge, Alondra T. Aponte Vélez, Alondra Y. Ortiz Cepeda, Alyra A. Rodríguez de la Matta, Anaya D. Millán Mercado, Andrea Y. Ramos Ayala, Ángel I. Saldaña Ortiz, Antonio L. Benítez Carrillo, Bryan A. Alverio Benitez, Carlos E. Rohena Torres, Chris M. Cortés García, Chrisleany González Villegas, Cristalian Ocasio Meléndez, Daniel Pérez Rivera, Datniel Ramos Lebrón, David A. Canales Rivera, David E. Guzmán Conde, Dexter J. Meléndez Arturet, Dylan Soto Bonet, Dyrsia A. Andino Serrano, Ebonie S. Rodríguez Matos, Eddieniel Dunkerrk Pizarro, Eduardo Yahir Correa Figueroa, Elianis Cruz, Eunice A. Rodríguez Matos, Gabriela M. Rodríguez Domenech, Gidelee Rosa Rivera, Gloriannis N. Delgado Rivera, Ian L. Isaac Rodríguez, Isaac A. Miró Ortiz, Jaideilysh T. Rivera Carrión, James M. Calderón París, Jampier Abdiel Fred Carattini, Jan L. Valladares Romero, Jean Carlos Correa, Jean P. Castillo, Jennimar Carmona, Jeremías O. Monserrate Ayala, Jeremy Carrasquillo Rosario, Jeremy J. Ortiz Carrión, Jerenith M. Rodríguez Rosario, Jhuansel Rivera Caraballo, Joangrelis Santiago, Joelis N. Pizarro Hernández, Johemar Ramos Guzmán, John A. Rivera García, Jordan M. Matos Cruz, Jorge G. Rodríguez Ramos, Joseph Jourdan, Joseph Pérez Rivera, Joseph Rivera Delgado, Julinett Cruz Morales, Justin A. Rico Esquilín, Kelvin O. Castillo Osorio, Kevin R. Sierra

Ceballos, Kiara Mulero, Leichel M. Adorno Hernández, Leoneshka E. Nieves De Jesús, Liangely Navarro Osorio, Lidiany Pagán Medina, Lizdiany D. Vargas Hernández, Luis E. Contreras Cabrera, Luis J. Díaz González, Luis O. Díaz González, Magda I. Matos Rosario, Maria M. Vélez, Michael Pumarejo, Michael Y. García Velázquez, Nadya V. Vidal Rosario, Nahielys N. Torres Casanova, Natanael Y. Mójica Sánchez, Nitzá Chévere Soto, Perla N. Candelario Ortiz, Rayniel García, Rey R. Pizarro López, Rodney Rodríguez Báez, Sherlyn D. Hernández, Sujeiry E. Ruiz Gutierrez, Vanelys K. Lara Bauta, Wilnellys Abrey Pérez, Yail Millian Cardona, Yamil E. Court Fuentes, Yarianna González, Yarielis N. Rivera Batista, Yaritza A. Constanzo Guzmán, Yetshua Eliel Rodríguez Guerra, Yorliandeliz De Jesús Ocasio, Yosuel Morales de la Escuela Pedro Falú Orellano de Río Grande; a Adianis Márquez O'farril, Aidimarie Benjamín Hernández, Alex Otero Rohena, Alexis Navarro Delgado, Alexis Santiago Reyes, Ángel Otero Sierra, Ángel Yariel Tapia Rivera, Angélica Santos Vélez, Bryan Mercado, Camila Acevedo López, Chris M. Pascual, Diarangeliz Betancourt Burgos, Edmarie Berríos Lorenzana, Gabriela Peña Claudio, Gian Muñoz Benítez, Héctor Andino Torres, Icís Clemente Salva, Jannelyss Torres Sánchez, Jedier Rivera Rivera, Jeramy Arubis Morales Ortiz, Jiram Benjamín Hernández, John Gabriel Carrión González, Joseph Orozco Serrano, Jovanne Reyes Batista, Julissa Hiraldo Encarnación, Karolee Figueroa Quijano, Kevin Vizcarrondo Candelar, Keysha Morales Cintrón, Kimairy Rivera Conty, Leydiali Fernández González, Lorianne Hernández Castro, Luis Navarro Persad, Luis Rodríguez Vázquez, Maykol Coppin Feliciano, Milandi Díaz Rosario, Paola Chernelle Piñero Concepción, Ryan Llanos Quiñones, Saraj Pérez Meléndez, Yanelis Méndez Rivera y a Zaimed Y. Quiñones Gaetán de la Escuela Lorenzo Vizcarrondo; a Abixavier Quiñones Saldaña, Absannis N. Torres Ruiz, Adrián Y. Torres Dávila, Aimily L. Medina Rivera, Alana M. Rosa Rivera, Aliánety N. Oliveras Morales, Alondra M. Marcano Canales, Anais M. Rivera Pérez, Arianna M. Osorio Irizarry, Ashanti Ramos Negrón, Bayrón E. Lugo Martínez, Benjamín J. Morales Díaz, Carlos J. Vázquez Ramos, Carlos Y. Ramos González, Christian Y. Morales Skerett, Cristian O. Ayala Pérez, Dianeliz M. Santiago Alejandro, Evanyelina Cruz Negrón, Ezequiel Hernández Rivera, Félix E. Rondón Torres, Franchelix N. Figueroa Candelario, Fransua Vélez Correa, Freddy E. Ayala Ruiz, Frederick F. Escolástico Figueroa, Gabriel A. Cintrón Correa, Gabriela M. Ortega Báez, Gerald J. Hidalgo Abreu, Gillian M. Moreno González, Glerisbeth Lugo Rivera, Haziél O. Cruz Ortiz, Jamiely I. Cosme Reyes, Jamier J. Torres Rivera, Jay E. Díaz Sánchez, Jaycob Y. López Domínguez, Jendrielys Cruz Monge, Jesús M. Carrillo López, Jhonelys S. Rivera Acevedo, Joediel O. Reyes Delgado, Jonell J. Piñeiro Rivera, José A. Rivera Esquilín, José M. Marrero Meléndez, José R. Ceballos Correa, Josean A. Rivera Rodríguez, Joseph A. Rivera Hernández, Juan C. Llanos Tapia, Juan C. Vargas Caraballo, Kalitsha E. Brand Meléndez, Kamila S. Lugo Rivera, Kathisha L. Molinari Maldonado, Keila K. Figueroa Babilonia, Keishlian Ciales Rivera, Kenian M. Ayala Herrera, Laysa M. Algarín Díaz, Lizmar Hernández Santana, Malyk J. González Morales, Marleny Estrada Rivera, Mía E. Rivera Saldaña, Miguel I. Zambrana Correa, Nailia A. Morales Torres, Nattrell Z. Medero Miranda, Noeliz López Robles, Omar Gazmey, Osnyel K. Casillas Acevedo, Paola J. Aguilar Torres, Paola N. Casillas De Silva, Paola N. Serrano González, Randall J. Acevedo, Rubén Y. Meléndez Bosco, Sharmelly M. Hernández Rodríguez, Teeisy M. Pérez Ramos, Tzaneli J. Lugo García, Valeria I. Maldonado Otero, Víctor A. Negrón Clemente, Wilfredo Reyes Rivera, Xionerys Carrasquillo Díaz, Yahir A. Urbina Velázquez, Yalexis A. González, Yareliz I. Jiménez Meléndez, Yarelys A. Cruzado Ramos, Yarivette Torres López, Yarlianne Lugo Caraballo, Yeliel G. Cruz González, Yerek Pérez Febo, Yeslian Vázquez Machuca, Yileiny L. Camacho Fernández, Zhaymar J. Falcón Márquez, Zoann N. Vargas Hiraldo y a Zurisadai Maya Otero de la Escuela Luz América Calderón Birriel de Carolina.

Moción 2023-0686

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Aracelis Rivera González, Jose Pérez Maldonado y a Yanisha Hernández, Altos Honores, en su graduación de octavo grado de la Escuela 20 de Septiembre de Vieques; a Dairelys Ortiz Siárez, José L. Pinet Mercado, Yankiel Jeriel Osorio, Altos Honores; Irvan Yael Calderón Vizcarrondo, Excelencia Académica; Héctor Y. Calderón Gutiérrez, Jayrel Pinet Guzmán, Katiria Nicole Mercado Escalera, Verianis Deliz Valdés Pizarro y a Yeishalee Omari Pizarro Perez, Honores en su graduación de duodécimo grado; a Alanis Yetse Vizcarrondo Agosto, Carliarys Leoneisy Ortiz Velázquez, Denzel Pizarro Romero, Emmily Yariz Martínez Peñaloza, Giannina Santos Escribano, Keimisaly Castellanos Lugo y a Marlianne Quiñones Boria, Altos Honores; Gabriela Rivera Pagán, Excelencia Académica; Adniel Iván Cruz Torres, Eric Jahil Báez Guerra, Gabriel Rivera Benítez, Josheilys Roschell Navarro Perez, Josleanie Machín Gonzalez, Justin Santos De Jesus, Keydiel Gonzalez Suarez, Luis Jafet Carrasquillo Quiñones, Miguel Ángel Gonzalez Hidalgo, Natalia Margarita Figueroa, Yamileshka Fuentes Sanjurjo, Yhavier Omar Rivera Torres y Yonalys Coral Rivera Carrasquillo, Honores; en

su graduación de octavo grado de la Escuela Belén Blanco De Zequeira de Loíza; a Ángel Y. Rosa Cardona, Ileany Carrión Guerra, Jennifer T. De Jesús Ayala, Sara Díaz Méndez y a William García Caraballo, Excelencias Académicas; Alondra J. Ortiz Morales, Arnaldo Fuentes Santiago, Danyska N. Flores Tirado, Ebony V. Quitcon García, Fabian D. Osorio Figueroa, Gaby J. Torres Torres, Jempilca Agosto Aquino, Jorleanne De Jesús Vélez, Julieanis Rivera Colón, Luis A. González Martínez, Luis E. Andino Puig, Natalie Báez Arzuaga, Nexael Sánchez Morales, Randyelise I. Morales Tapia y Samuel Villegas Díaz, Altos Honores; a Luaida L. Rodríguez Figueroa, Neicha M. Ortiz Torres y Sherlyan Jiménez Gómez, Honores, en su graduación de octavo grado de la Escuela Casiano Cepeda de Río Grande; a Denzel J. González Torres, Gabriel A. Figueroa Cintrón, Josué Crucey Afanador y Mateo Meléndez Hidalgo, Excelencia Académicas; Camila M. Ortega Suárez, Dereck Y. Morales Cana, Dylan M. Sánchez Medina, Génesis Y. Rojas Meléndez, Jhonelvin Romero Morales, Joaris A. López Méndez, Leira J. Clemente García, Marleyris K. Encarnación Pizarro, Nathalie L. Álvarez Ortiz, Rafael J. Hernández Cuevas, Reyna E. González Vega, Sayonara Cruz Pabón, Steven E. Delgado Rivera, Victoria I. Villegas Ortiz y a Yadiel E. Encarnación Ortiz, Altos Honores; a Freddy Ayala Ruiz, José Ceballos Correa, Keishlian Caires Rivera y a Marleny Estrada Rivera, Honores; a Jendrielys Cruz Monge y a Shamelly Hernández Rodríguez, Menciones Honoríficas, en su graduación de duodécimo grado de la Escuela Luz América Calderón Burriel de Carolina; a Adrian A. Cortés Ortiz, Esteban Sanes Miranda, Jarilys Peña Torres, Joshuan Robles Robles, Keren Colón Vadi, Lyangelis Matos Alicano, Nayesliamn Escobar Rosario, Yanaissi Quiñonez Díaz, Yaralis Castro Forty y a Yariana Polanco Gonzalez, Excelencias Académicas; a Adriana Resto Febo, Alenys Rosado Molina, Allan Febo Sanchez, Allyha N. Esquilín Rivera, Amizadai Nieves Betancourt, Anaiza Rodríguez Rivera, Anthony Ortiz Santiago, Arjnies A. Just Hernández, Brashly Cirilo Jimenez, Camila Martínez Lopez, Carlos A. Castillo Mojica, Christopher Hernández Caraballo, Destiny López Berrios, Dyrsia A. Andino Serrano, Eunielis Serrano Nieves, Faviola K. Martínez Criquit, Génesis Padin Ramos, Glerixel Ramirez Reyes, Jackniel Pagan Martínez, Jadiel E. Guitierrez, Jenicha Rodríguez Colon, Jorge Aponte García, Joyce Lopez Vazquez, Leniarys Fred Cartagena, Mariselis Esquilín Asencio, Mirelyz Pizarro Osorio, Mya V. Osorio, Shaira C. Nieves Santiago, Taymara Quinones Lopez, Valeria Díaz Davila, Wineiris Rivera Sanchez y a Yarishamar Velazquez Santiago, Altos Honores; a Adriana M. Cabrera Melendez, Alanis Rodríguez Merced, Alondra Sanchez Ramos, Chrisleanys Gonzalez Villegas, Darshelys M. Cruz Díaz, Darshelys M. Cruz Díaz, Eric Cruz Ramos, Gabriela Sanchez Ramos, Giana L. Quiñonez Perez, Glerisbeth Caraballo Ramos, Isai Marcano Sanchez, Janiel Rivera Allende, Jessica Echevarria Velez, John Cordero Matos, Joyce Pedroza Calzada, Jualian Acevedo Rodriguez, Kenializ Rodríguez Perez, Kiara Y. Osorio Gonzalez, Luis Figueroa Ortiz, Matthew Quintana Romero, Meleannye Del Valle, Milexy M. Adorno Hernández, Rafael Corchado Parrilla, Shalimar Nieves Ortiz, Sonieneck De Jesus Pizarro, Tanisha Carrasquillo Davila, Yetshali Algarin Del Valle y a Yomar E. Miranda Resto, Honores; en su graduación de duodécimo grado de la Escuela Pedro Falú Orellano de Río Grande.

Moción 2023-0687

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel Montañez Méndez, Ángel R. Hernández Caraballo, Carlos Guzmán García, Carmen Ruiz Rivera, Dalwin Rosario López, David Rivera Medina, Deliris Merced Merced, Edgar Ocasio Negrón, Evelyn Ocasio Rodríguez, Félix A. González Guzmán, Gilberto Martínez Maldonado, Héctor E. Oquendo Reyes, Hiram Landrau Ortiz, Iván G. Reyes Márquez, Jan O. Guerra Laguna, Jean Carlos Sánchez Guzmán, Jeanine M. Iglesias Vecchini, Jearin Meléndez García, Jesús M. Soto Ortiz, Jesús S. Valcárcel Pagán, Jesús Silva Vázquez, John M. Cruz Viera, Jorge L. Delgado Cortijo, Jorge Rodríguez Hernández, José A. Rivera Díaz, José A. Vélez Díaz, José J. Quiles Santana, José L. Cruz Resto, José Labrón Lebrón, José M. Torres Merced, José Rodríguez Quintana, José Torres Sánchez, Juan G. Báez Torres, Juan José Reyes Ramos, Katherine Nieves Cruz, Lisandra Resto Guzmán, Luis Alomar Ramos, Luis Iván Díaz Colón, María Del P. Fuentes Morales, Marlyvette Camareno Martínez, Mayra Rodríguez López, Michelle Santiago Merced, Migdalia Rosa Reyes, Modesto Cardona Román, Neftalí Cortés González, Nilsa Rivera Robles, Norberto Baéz Fuentes, Rafael Molina Cordero, Richard Vargas Resto, Sol Annette Burgos Ayala, Víctor I. Caraballo Rondón, Wanda I. Pagán Rivera, Wanda Vázquez Centeno, Yamil H. Reyes Burgos, Zamayra Guzmán Machuca, Gabriela Paredes Rivera, José Luis Amaro Cruz, Iris D. Algarín Ramos y a Zenaida Maldonado Vázquez, por motivo de la celebración de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción 2023-0688

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Omayra Rosario Rivera, Maricarmen Rodríguez Rivera, Lourdes Cruz Cuadrado, Wilma Rodríguez Rosa, Marylin Flores Bermúdez, Diana Ferrán Martínez, Isabelle Vega Vázquez, Richard Delgado Flores, María I. Martínez Masa, Verónica Ortiz Lebrón, Héctor Ramírez Figueroa y a Teisha Isona López, de la Escuela Alfonso López O'Neill de Aguas Buenas, por la celebración del Día del Maestro.

Moción 2023-0689

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Iriana Acevedo Falcón, Mariann Camacho Lugo, Lisa Canino Pérez, José J. Cardona Amaro, Mariam Cartagena Reyes, Yescenia Campos Santiago, Chenia M. Capó Mendoza, Anila Y. Cotto Flores, Madeline Delgado Western, Mayra Díaz Díaz, Omar Falcón Velázquez, Magaly Feliciano Rodríguez, Yazameth M. García Echevarría, Valerie García Rodríguez, Ivelisse Guzmán Rosario, Dinelis Hernández López, María D. Hernández Rivera, Migda L. Jiménez García, Sully Martínez Gordillo, Beatriz Maldonado Becerril, Héctor L. Meléndez Flores, Grilmarie Mercado Meléndez, Stephanie Merced Soto, Eric D. Moserrate Montes y a Aurea E. Negrón Rivera, de la Escuela S. U. Carmen D. Ortiz Ortiz de Aguas Buenas, por la celebración del Día del Maestro.

Moción 2023-0690

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ana L. Acevedo Rivera, Edwin J. Báez Cotto, Olga Cardona Dingui, Janira Colón Carrión, Omara Cotto Ramos, Nancy Figueroa del Toro, Liza Flores Ramos, Jisabel García Arriaga, Darlene Huertas Velázquez, Emy López Calderón, Linette López López, Juan C. Montañez López, Wanda Padilla Colón, Emma B. Pérez Díaz, María de los A. Reyes Guzmán, Lydia Reyes Pagán, Mario Reyes Rivera, Keila Ríos Rivera, Mario Ríos Valentín, Marisol Rivera Cruz, Joana Rivera Hernández, Cilsia Rivera López, Ivonne Rivera Ortiz, Ana D. Torres Delgado, Luz Torres Hernández, Elsie Vega Serrano y a Sandra Velázquez Hernández, de la Escuela Segunda Unidad Bayamoncito de Aguas Buenas, por la celebración del Día del Maestro.

Moción 2023-0691

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Samantha Adorno Ayala, Erika J. Amaro Falcón, Zaida Noemí Aponte Ortiz, Ivan B. Ayala Perales, Ana María Ayala Santiago, Glenda Judith Calo Rodríguez, Marilyn Cardenales Mateo, Kimberly Clegg Pérez, Luz Millie Crespo Montero, Néstor Cruz Pacheco, Yarinette Del Valle Delgado, Rosalía Díaz Gómez, Maryeris Flores García, Tatiana García Correa, Chermany González Roque, Minerva Guadalupe Burgos, María del C. Guzmán Márquez, Mayra Hernández Velasco, Reinaldo Laboy Ramos, Sheila Lasanta Rivera, Lourdes López Reyes, Norma Enid Marcano Mulero, Diana Celeste Martin Nieves, Imer Yamil Martin Sustache, Edmanuel Martínez Cartagena, Kathia Martínez Nieves, Idelia Medina Montañez, Yaritza Meléndez Torres, Adriel Morales Ramos, Amnerys Morant Colón, Marco Antonio Narváez Díaz, Juan Carlos Ocasio Rosario, Elizabeth Ortega Pizarro, María Lourdes Ortiz Díaz, Dorian Ortiz Serrano, María Socorro Ortiz Velázquez, Héctor Luis Oyola Rosado, Emmanuel Pérez Serrano, Henry Carlos Ramos Alicea, Enid Ramos Rodríguez, Melissa Reyes Pagán, Yazmín Reyes Sánchez, Carlos E. Rivera Bermúdez, Ángel Rivera Colón, Carmen Denise Rivera López, Mónica Rivera Rivera, Carlos R. Rivera Rodríguez, Evelyn Rivera Rosa, Jacqueline Rodríguez Cortés, John G. Rodríguez Del Valle, Mariacarolina Rodríguez Vázquez, Yahaira Román Lozada, Marliz Santana Ortiz, Milagros Santiago Castellano, Carmen Santiago Guzmán, Merari Santos Santiago, Nelmary Sepúlveda Ramos, Yolima Soto Gangotena, Alejandro Torres Morales, María Socorro Torres Muñoz, Ivelisse Torres Vélez, José Iván Vargas Camacho, Carmen Velázquez Vázquez y a Aurea E. Negrón Rivera, de la Escuela Superior Urbana de Aguas Buenas, por la celebración del Día del Maestro.

Moción 2023-0692

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Liza Maureen Alicea Reyes, Beatriz Camacho Muñoz, Ana H. Del Valle Medina, Liz Marie Díaz Oyola, Ana Sofia Flores Rosa, Ana V. Gómez Hernández, Omayra Gorgas Rivera, Lymarie Hernández Figueroa, Néstor López Merced, Luis Fernando López Negrón, María Socorro López Ortiz, Isaida Nieves Montesino, Jennies Ocasio Rivera, Magaly Pérez Rodríguez, Nixzaliz Reyes Castrodad, José Reyes Torres, Alaxandra Rivera Báez, Génesis Rivera Rivera, Jessica Rodríguez Mercado, Yajaira Santiago Peña, Wilmarie Torres

Ortiz y a NoÁngel Velázquez Montalvo, de la Escuela Siglo XXI Int. Dr. Pedro Albizu Campos de Aguas Buenas, por la celebración del Día del Maestro.

Moción 2023-0693

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Carlos Rivera Hernández, Damaris Zayas Pedraza, Damary Rosario Guzmán, Danithza Rivera Ortiz, Enid Santiago Roldán, Joalys Pérez Rodríguez, José L. Rivera Cardona, María Gordillo Bernard, María Sánchez Sánchez, Mayra I. Rodríguez Vila, Marlyn Y. Orta Cardona, Milagros Núñez Félix, Nancy Ruiz Vázquez, Nereida Vélez Tirado, Nicole Alicea Franco, Omyra Ramos Rodríguez, Sandra Rivera Martínez y a Virgen M. Aponte Castellano, de la Escuela Elemental Luis Muñoz Marín de Aguas Buenas, por la celebración del Día del Maestro.

Moción 2023-0694

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los integrantes de la Organización Puerto Rico Somos Gente Inc., al celebrarse el quinto aniversario de fundación.

Moción 2023-0695

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Angelimar Cátala Villanueva, Valeria M. Diaz Arroyo, Anelisse García Rodriguez, Valerie Nieves Velázquez, Adriana Ortega Villanueva, Nayomi Z Ortiz Olmeda, Bernie Y. Rivera Torres, y Kasandra B. Vázquez Centeno, Excelencias Académicas; a Bryan J. Pérez Rodriguez, Angel A. Alvelo Fernán, Valeria E. Betancourt Rodriguez, Andrea L. Colón Padilla, Yadelis Colón Vargas, Gerardo G. Diaz Sánchez, Josué González Rodriguez, Jilliany M. Hernández Avilés, Naomi R. Madera Normandía, Joshua R. Matos Santos, Jealians Z. Morales Ramos, Vannerie Nieves Velázquez, Kendraliz Ortega Rivera, Bryan J. Pérez Rodriguez, Francellys Pizarro Morales, Alondra M. Rivera Ortiz, Desirée Rivera Rivera, Alondra S. Rosado Guzmán, Ian A. Ruiz Pizarro, Anthony Santiago Hernández, Alondra L. Santiago Navedo, Yerik E. Semprit Cruz, Jean P. Serrano Maldonado, Alexavier Vega Rivera, Alex J. Zayas Afanador, Altos Honores; a Alexander Alier Lozada, Janiel Calderón Dávila, Axdalianie M. Centeno Cátala, Jayliz Diaz Sánchez, Janmarie Diaz Villafañe, Yamarie Huertas Cruz, Nayelis Jiménez Negrón, Kamila I. Morales Reyes, Joanelly Nieves Cotto, Gabriela A. Ramirez Colón, Yaneliz P. Rivera Román, y a Héctor R. Rodriguez Dávila, Honores; y a Suani L. Bermúdez Canto, Jael X. Rivas Miranda, y a Yorailys N. Vázquez Vázquez, Menciones Honoríficas; por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Adela Rolón Fuentes.

Moción 2023-0696

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Juleyxis M. Álamo Negrón, Jeslyan E. Aponte Hernández, Andrea Astacio Díaz, Camila Báez Rivera, Shariam Camille Báez Bosque, Adnamaliz M. Báez Sánchez, Sophia Nicole Ivelisse Cardona Román, Yeismarie Chévere Díaz, Erika Marie Colón Acevedo, Yarielys Crespo Miranda, Steven Y. Goode Sein, Adriana Marrero Acevedo, Yandel Isaí Marrero Díaz, Yahimilli I. Mojica Rivera, Zachelis Montalvo Álvarez, Gabriela Pagán Jiménez, Nayhiomy M. Pantoja Álvarez, Naicha Pérez Concepción, Samayra Pérez Reyes, Yeikaneich Zoé Quiñones Barbosa, Lineishka Paola Nicolle Rojas Montilla, Yamilex I. Román Negrón, Christopher Sánchez Hernández, Leyonce M. Torres Colón, Geyshelee Vázquez Huertas, Caleb A. Vega Rosado, Wiceliz Soid Velázquez Corchado, Frankniel Calderón García, Argenis D. Colón Pantoja, Sebastián A. Correa Martínez, Jeimily J. Cotto Ferrer, Xavier Y. Cruz Melecio, Anaidy K. Cruz García, Ivanielyz Y. Díaz Mojica, William Y. Dávila Santana, Jhan R. Ferguson Negrón, Luis Armando Marrero Vélez, Raynelis O. Marrero Cosme, Dereck J. Marrero Quintero, Hiram Elier Medina Rivera, Lenny Luniel Mejías Sánchez, Junelyz N. Meléndez Castro, Ryan J. Morales Aponte, Xavier Morales Meléndez, Wilfredo Morales Rosado, Jadelys Ortiz Zabaleta, José Samir Rivera Vázquez, Jordanie X. Rivera Cruz, Fabian A. Roque Maldonado, Robniel I. Torres Montes, Jessett I. Vázquez Lebrón, Orlando Vázquez Lebrón, Brandy Yuleisy Acevedo Rosado, Abiana Leandra Bertrán Vázquez, Andrés C. Cintrón Meléndez, Siul P. Figueroa Serrano, Jadelys Huertas Santos, Sulierys Kuilan Rodríguez, Félix Miguel López Rivera, Anthony Lugo Santiago, Fabián W. Marrero Molina, Joannelly Martínez Cotto, Alexander Martínez López, Jesús M. Martínez Viñales, Kiomays N. Méndez Molina, Nashlymar Morales Rivera, Melangelys Montañez Santana, Gilberto Montilla Pérez, Yeralis N. Pagán Cosme, Angelimar Rijos Batista, Nydmarie Rivera Chinaa, Adnel David Rivera Kuilan, Alex Joel Rivera Kuilan, Yanelis Robles Meléndez, Jesús E. Rodríguez Montañez, Yandeliz M. Santana Marrero, Kaleb A. Solis Méndez,

Shariff Y. Morales Carrasquillo, Abimelec Verges Álvarez, Alejandra Ayala Otero, Betzalis M. Barrientos Marrero, Khenay Y. Calderón Santana, Hailey Colón Santos, Natasha Crespo Crespo, Yasiris M. Dávila Figueroa, Julimar Emiliano Rodríguez, Gabriel J. Fuentes Santiago, Ángel J. González Atanacio, Ediel Y. Malpica Melecio, Karla S. Matos Peña, Aileen D. Martínez Pou, Loreimy N. Morales Cruz, Belianys Olivo Díaz, Marangelys Olivo Hernández, Edgard Peña Alicea, Angélica J. Quiñones Montes, Briana Grace Ríos, Gladysmarye Rolón Huertas, Milley A. Román Rivera, Kevin N Rosa Rivera, Darianna N. Rosario Martorell, Yaxniel E. Sánchez Santos, Cheralys. Y. Santana Quiles, Marieliz Luz Toledo, Ninoshka Vázquez García, Erick Vélez Villanueva, Mariely Viruet Rodríguez, Shaina M. Acevedo Quiles, Jean G. Báez Mulero, José A. Berríos Ríos, Jennifer Cameron Maldonado, Nicole Camerón Maldonado, Carlos E. Capó Romero, Yadriéska Cardona Torres, Jaddiel J. Cruz Lamoso, Aleyshka Figueroa Nieves, Christopher Flores Sánchez, Luis E. García González, Feviel Giboyeaux López, Shaquille Huertas Rosa, Janedly A. López Lugo, Alanis Maisonet García, Kamila N. Martínez Diaz, Luis E. Morales Escarramán, Alondra Otero Rivera, Liz Aura Pérez Maysonet, Andrea F. Pérez Vallenganes, Sebastián Ramos Deplet, Amanda S. Rijos Cintrón, Tainairyse Rodríguez Santana, Camille Ruiz Nazario, Jermaine Santana Cintrón, Mya Serrano Diaz, Alondra R. Vargas Negrón, Chris Y. Villegas Matías, Meralis Arias Pérez, Steve A. Avilés Acevedo, Jiam M. Bravo Agudo, Sheilean M. Cabrera Quilson, Emil J. Carrasquillo Cruz, Xarielys A. Diaz Mercado, Eddian E. Diaz Olivo, Yamil Escobar Ledesma, Elián Esquilín Olivero, Christian G. García Santiago, Amauris Gómez Rodríguez, Harry González Lamoso, Paola N. Jiménez Matos, Alexandra Marrero Rosario, Natasha Montañez Zengotita, Jonelys Olivo Burgos, Juan M. Pérez Ortiz, Yadiel Pérez Rosado, Alysha C. Ríos Mercado, Tathiana Rivas Estela, Jomarelis Rivera Rivera, Yahir E. Rivera González, Kasandra Salgado Pantoja, Yariann G. Sánchez Cruz, Josimar Santiago Chévere, Josué E. Sierra Camacho, Roy Vázquez Sierra, Alondra Arce Reyes, Jaydeliz Arce Reyes, Camila Bonilla Rivera, Victoria Carrero Rosa, Jan Davis Cruz Ortiz, Johnelis Diaz Cruz, Caleysha M. De Jesús López, Roddiel De Jesús Ramos, Daneishka Fabian Rivera, Karielys Figueroa Casillas, Yadieth García Trinidad, Eugene E. Martínez Escalera, Paola V. Meléndez Canino, Ayshaliz Mojica Concepción, Jonairis Nieves Pérez, Billy Olivo Méndez, Alexander Ortiz Medina, Coralys J. Ortiz Pagán, Yadiel Pacheco Guevara, Adileynis Reyes Caro, Yasiel Reyes Torres, Dereck Y. Rivera García, Diego A. Robles Hernández, Víctor A. Rosario Morales, Yahil O. Santana Martínez, Keylie Santiago Vélez y a Antwone Valentín Nieves, en ocasión de su graduación de la Escuela José Santos Alegría de Dorado.

Moción 2023-0697

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los constituyentes de Quebradillas y a la Administración Municipal de Quebradillas y su alcalde, Heriberto Vélez Vélez, con motivo de la celebración de los doscientos años de su fundación como pueblo.

Moción 2023-0698

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Dayanara Torres Delgado, en la celebración de su 30 aniversario como Miss Universo.

Moción 2023-0699

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alberto José Sánchez Santiago, padre ejemplar de la comunidad de la Comunidad Maguayo; a Ariel Cordero Ojeda, padre ejemplar de la comunidad del Barrio La Plata; a Eulalio Ismael Pagán Grant, padre ejemplar de la comunidad de Los Llanos; a Leonel Morales Morales, padre ejemplar de la comunidad del Barrio Paris; a Luis A. Hernández Feliberty, padre ejemplar de la comunidad de La Parguera; a Melvin Cruz Lugo, padre ejemplar de la comunidad del Pueblo; a Milton W. Cruz Lugo, padre ejemplar de la comunidad de Sabana Yeguas; por el homenaje como padre distinguido en Lajas.

Moción 2023-0700

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a María Virginia Guzmán Cotto – Empleado Emergencias Médicas del año, en la celebración de la Semana de Emergencias Médicas del Municipio de Bayamón

Moción 2023-0701

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Edwin Rivera Acevedo - Empleado DIPHOM del año; a Lydia Resto Toledo - Premio a la Excelencia; a Marilyn Narváez Elías - Premio a la Trayectoria; y a Edwin Miranda Figueroa - Premio a la Trayectoria, en la celebración de la Semana de Emergencias Médicas del Municipio de Bayamón

Moción 2023-0702

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Abdiel Marcano Santiago, Adrián Alvarez Rodríguez, Adrián Villega Amador, Alanys Rodríguez Rodríguez, Alex Bruno Ferreira, Alexa Mejías García, Ana Díaz Cruz, Angel Rivera Vázquez, Angel Vega Quiñones, Antonio Nieves Rivera, Ariadna Vélez Castro, Braulio Naranjo Medina, Carlos Avilés Figueroa, Carlos Delgado Guadalupe, Carlos Roja Malavé, Cecilia Arzola Silva, Chaned Ramos Semidey, Christian Clemente Pérez, Christian Valenzuela Robles, Coralís Suárez Rivera, Daniel Rosenfeld Arroyo, Derek Betancourt Rodríguez, Diego De La Cruz Garced, Diego Zayas Hernández, Dionel Gile Robira, Edgar Rodríguez Jiménez, Edwin Merced López, Elier Rivera Curvero, Emilio Rodríguez Gregorio, Eric Rodríguez Lebrón, Esteban Torres Alejandro, Eyden Meléndez Román, Fabián Guzmán López, Fabián Vega Chávez, Felix Jorge Aguilar, Frankie Santiago Rivera, Gabriela Almonte Flores, Gabriela Rodríguez Rodríguez, Gianni Cintrón Cruz, Gustavo Rodríguez Rodríguez, Ian Marte Marte, Iancaleb Santiago Mass, Jarrette Bont Valentín, Jeremy Morales Quiles, Jhenzel Figueroa Zeda, Jocsan Fargas Ruiz, Joel Merced Delgado, Johansen Encarnación Rabsatt, Jonathan Nieves Lizardi, José Ortiz Rivera, José Pesante Fuentes, Joshua González Valadez, Josué Santiago Rivera, Juan Miranda Reinoso, Kayleen Laguna Rodríguez, Keniel Figueroa Soto, Kyani Centeno Bellaflores, Liannette Burgos Maldonado, Luis Marrero López, Luis Román Vázquez, Marileana Delgado Acosta, Mia Medina Sánchez, Misael Santiago Santiago, Natalia Garayua Casares, Noeliz Díaz Vargas, Oscar Concepción López, Pedro Rivera Nieve, Ryan Rivera Rivera, Sebastián Aponte Santos, Sebastian Rivera Rodríguez, Valeria Oquendo Hernández, Venelis Soto Guzmán, Veralis Rivera Rodríguez, Victoria Colón Luna, Wilcharleen Nieves Miranda y a Yadier Villanueva Rodríguez, de la Leadership Christian Academy de Guaynabo en ocasión de su graduación de Cuarto Año..

Moción 2023-0703

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Wilson Rodríguez Negrón - Medalla Gallardía; Iván Toledo López - 30 años de Servicio; y a Joel Alvarez Acevedo - Medalla Gallardía, en la celebración de la Semana de la Policía Municipal de Guaynabo.

Moción 2023-0704

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Abdiel David Rodríguez Rosario por ser reconocido en la graduación de la Escuela Dr. José M. Lázaro de Carolina.

Moción 2023-0705

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Wanda Andino Boria, Jeslyn A. Correa Calderón, José M. Ocasio Barreto, Fernando Cintrón Torres, Isidro Monge Cintrón, Eniel A. Calderón Guerrero y a Héctor Zambrana Motero, del Cuerpo Policiaco Municipal de Canóvanas con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2023-0706

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Minerva Rodríguez Díaz por ser reconocida en los actos de graduación de la Escuela Dr. José M. Lázaro.

Moción 2023-0707

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Jetziel Y. Espinosa Alicea, Luis N. Fonseca O'Neill, Angeliz Meléndez Álvarez, Sebastián M. Meléndez Marcano, Itzaira M. Negrón Figueroa, Jazer Pizarro Reyes, Keysha L. Rivadeneira Hernández, Juan L. Vázquez Calderón y a Keshla S. Vázquez Serrano, Excelencias Académicas; a Lara S. Bergollo Hernández, Mareliz Cotto Rosario, Deyaneira Fernández Tirado, Sebastián Tollinchi Hernández, Roberto E. Acevedo Colón,

Dorivette A. Gómez Vázquez, Lyaneth Ortega Rivera, Jeffrey D. Andino Falcón, Sergio J. Silva Burgos, Willianys Padilla Rodríguez, Shaieliz Rosado García, Nicol M. Olivo Frometa, Eileen M. Ramos Rodríguez, Alexis X. Aponte Colón, Juan L. Zayas Acosta, Samelee Chávez Díaz, Vaneshlian Otero Concepción, Yarelis A. Taveras Alvarez, Diomarys Caraballo Rosa, Tamara Malespin Lozano, Ian L. Andino Jiménez, Xavier O. Tirado Santos, Nayeli Garcia Zapata, Josean J. Rodriguez Cardona, Ariana Nieves Jackson, y a Darianise E. Ortiz Cruz, Altos Honores; y a Darynelis Reyes García, Adrianys V. Reyes Colón, Aryam M. Miranda Cintrón, Isis Emmely N. González Andino, Adrianna L. Colón Concepción y a Rubymar Román Ortega, Honores por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Miguel Meléndez Muñoz.

Moción 2023-0708

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Francisco Rivera Narváez, capellán del U.S. Coast Guard Sector San Juan ACS Chaplain, de la Clase Graduanda 2023 Capellanes de Shalom, “Workers of Light Federation Chaplain” de Cataño.

Moción 2023-0709

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Leví Rivera Sánchez y a su familia, con motivo de su instalación pastoral.

Moción 2023-0710

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Elvis M. Arguelles Martinez, Ethiem Montalvo Ruiz, Fabian J. Ortolaza Rodriguez, Fabian R. Cotto Galiano, Francisco Y. Rivera Rivera, Ian S. Lopez Montalvo, Marcos J. Arocho Vasquez, y Yael E. Muñiz Natal, Ryan J. Sierra Diaz, jugadores; a Yandel Rodriguez Negrón, a Hermes Ortolaza, Raymond Cintron y Xavier O. Sarraga, asistentes; y a Sabdiasep Pérez Silva, entrenador del equipo de baloncesto masculino de la Escuela Vocacional Antonio Luchetti de Arecibo, por ser los campeones de la Liga de Escuelas Públicas Región Norte y Centro.

Moción 2023-0711

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adaliz Figueroa Carmona, Adalys M. Jiménez Pantoja, Alanis S. Rodríguez Sostre, Alexis J. Jiménez Ramos, Alexis Jiménez Pantoja, Aleyshka R. Torres Ramos, Allison Bonilla Molina, Alondra M. Martínez Rivera, Anauris M. Ortiz Class, Andrea N. Rosario Santiago, Angel A. Quiles García, Ángel R. Hernández Crespo, Armando A. Villanueva Burgos, Benneliz Pietri Tirado, Cannielis Millán Colon, Carlos I. Coira Torres, Carlos K. Jiménez Pantoja, Coralie A. Irizarry Torres, Derek J. Maldonado Correo, Derek Y. Torres Cortés, Dianelys M. Rivera Meléndez, Eloise C. Maisonet Negrón, Emmanuel Agosto Lugo, Erica I. Morales Rey, Evan Montes López, Fabian Y. Vélez Quiñones, Fabiola Martínez Hernández, Gabriela Rivera Hernández, Geovaniel Santos Paret, Gesiam B. Erazo Abdallah, Gracelany Martínez Colón, Ian D. Meléndez García, Jabniel Alvarez Camacho, Janeishka M. Rivera Torres, Jasmine O. González Medina, Javier A. Giboyeaux Diaz, Javier O. Román Crespo, Jennielis N. Molina Sánchez, Jeremiah Rivera Villanueva, Jeremy López Cruz, Jeriel Colón Maisonet, Jesiel Robles Heredia, Jodriel F. Cruz De Jesús, Joel Crespo Torres, Jonuel Fuentes Molina, Jorge Vallejo Pabón, Jose Cruz Hernandez, Joseph Ayala Vázquez, Joseph Y. Piñero Ramos, Josielys Santiago Bracero, Joviel J. Herrera Lebrón, Kamila Rodríguez Martínez, Karelys Colón, Keniel Montañez Bermúdez, Kenneth Y. Matos De Jesús, Keylianis Carrión Colon, Kianelys N. Rodríguez Nieves, Kristian Otero De La Cruz, Leniel A. Valentín Pizarro, Leyshaliz Collazo Pérez, Luis G. Hernández Calderón, Magnelly Palomares Tirado, Marienys N. Ramos Molina, Nanielys M. Otero Gudiel, Neithan J. Martínez Torres, Nelihood Grau Rivera, Nicole Rodríguez Pantoja, Raul Morales Hernández, Raymond D. Medina Rosado, Raymond Y. Sepúlveda Rolón, Rebeca R. Rosado Ramírez, Ruth N. Náter Fígaro, Ruth Y. Prieto, Shadiel M. Gómez Pantoja, Shaymarie Rodriguez Vazquez, Stephen J. Navedo Acevedo, Ulián Soto Santiago, Valeria M. Calderón Rivera, Viermary Reyes Arroyo, Xabdiel García Natal, Xavier N. Hernández Rivera, Xiomareliz Batista Colón, Yahir Medina Huertas, Yandel Y. Cotto Nieves, Yandelis L. Malpica Vargas, Yaziel Torres Clemente, Yeilliam N. Correa Rivera, Yeismar Valcárcel Couvertier, Yonuel García Paret y a Zulyanis M. Ortiz Martínez con motivo de su graduación de octavo grado, de la Escuela Ángel Sandín Martínez en Vega Baja.

Moción 2023-0712

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Iglesia Episcopal Emmanuel del Sector Maysonet II del Barrio Maguayo de Dorado por motivo de su aniversario número cuarenta.

Moción 2023-0713

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alana L Torres Fradera, Carlos Huertas Vega, Daniel Padilla Espino, Jaime G. Medina Rosado, Jonuel Lebrón Cubano, Juan J. Sánchez Grullón, Juliany Marrero Rolón, Luis Arnau Santos, Nareliz J. Vigo Figueroa, Ninoshka Piñero García, Rosa Pagán Rosario, Shaimary Torres Reyes, Sonny C. Cruz Leal, Stephanie M. Colón Ortíz, Stephen Cotto Sánchez y a William Olivero Ginés por motivo de celebración de la Noche de Logros del Programa de Educación para Adultos de la Escuela Superior Fernando Callejo de Manatí.

Moción 2023-0714

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Zory Ivette González Ramos, quien se coronó reina en la categoría señora en el Certamen Piel Canela.

Moción 2023-0715

Por el senador Zaragoza Gómez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Sara Laureano Figueroa, Sofia Catalina Arbona Olazabal y a Victoria Driscoll, quien fue seleccionada para recibir el Premio al Logro Sobresaliente de la Sociedad Nacional de Honor Juvenil.

Moción 2023-0716

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Kamila O. Reyes Echevarría, por motivo de la celebración de su graduación de cuarto año de la Escuela Especializada en Bellas Artes de Humacao.

Moción 2023-0717

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico salude a la Marcha del Orgullo LGBTTIQ+ de Puerto Rico, y reconozca al Colectivo Orgullo Arcoíris por la organización de esta celebración que tiene como propósito reafirmar la lucha por los derechos de todas las personas a una vida digna, sin discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Moción 2023-0718

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Rosaura Candelaria Alicea, Thelma Eneida Avilés, Eva Lydia Baéz Mójica, María Mercedes Bernardi, Aida Iris Bonet Bonet, Carmen Elba Carrión Rivera, Nellie Castro Cintrón, Lillian Cintrón Torres, Alicia Clausell De León, Olga Iris Colón Cartagena, Blanca Nereida Colón Díaz, Amalia Collazo Suárez, Thaisa Diana Correa Rodríguez, Myrta Cotto Reyes, Edith Couvertier López, Luz Noemi Cruz Vargas, Nereida Dávila Marrero, Dina Delgado De Jesús, Flavia Del Valle Soto, Eva Rosa Dosal García, Diana Durant Rodríguez, María Isabel Estrada Resto, Socorro Fernández Verdejo, Marta Socorro García Encarnación, María Hernández Rivera, Sonia Mildred Irizarry Cardona, Rachel Jaime Dipini, Laura Ruth Márquez Ortiz, María Josefina Martínez Avilés, Myrta Martínez Ramos, Iris Morales Valetín, Esther Mercado Cardona, Noemi Nuñez Ocasio, Carmen Julia Nuez Figueroa, Guillermina Ortiz Adorno, Juanita Ortiz Rosado, Mirian Pagán Matos, Carmen Iris Paris Orlando, Nilda E. Portalatín Cruz, María Josefa Ramírez Lizardi, Luz Milda Rivera Lebrón, Juan Rodríguez Pérez, Luz Elsie Santos Rivera, Judith H. Silva Rodríguez, Ada Luz Soto Villanueva, Guillermina Vázquez Izquierdo y a María Socorro Velázquez Centeno, por motivo de la celebración del 57 Aniversario de Graduación de la Escuela de Enfermería del Centro Médico de Puerto Rico.

Moción 2023-0719

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Melba Ramos Quiñones, por su carrera musical como Soprano.

Moción 2023-0720

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adelis Vélez Rivera, Adriana Figueroa Jiménez, Adriana N. Méndez Román, Adriana Reyes Rodríguez, Brian Martínez Trinidad, Darlyn Oyola Feliciano, Dayanna Figueroa Rivera, Diego Ghigliotti Lillo, Dimas Ruiz Pérez, Emmanuel Santos Medina, Estefanía C. Torres Colón, Franchelis Rodríguez Vives, Jan C. Rodríguez Febus, José O. García Berrios, José Segarra Alvarado, Joseline Alvarado Rodríguez, Kamelia Hernández Rodríguez, Kevin Martínez Trinidad, Liz N. Muñoz Pérez, Lus S. Morales Chamorro, Naomi M. Pérez Velázquez, Omar O. Fernández Lugo, Paola Rodríguez Medina, Phedra Monserrate Caraballo, Ricaeliz N. Pacheco Rivera, Steven Y. Torres Lugo y a Viktor F. Quiles Irizarry por su graduación de Duodécimo Grado de la Escuela Superior Ponce High.

Moción 2023-0721

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Orgullo Boquerón en su vigésimo aniversario y a Carmen Jovet, quien recibe una dedicatoria por su trayectoria; y a Johanna Rosaly y Yizette Cifredo, seleccionadas este año como madrinas.

Moción 2023-0722

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a las personas fundadoras de Orgullo Boquerón, Rosalina Ramos Padró (póstumamente), Andrew Praschak y Gretchen Coll Martí.

Moción 2023-0723

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Fundación Ven Rose a través de su presidenta María de los Ángeles Ortiz en la celebración del 5K Corre o Camínalo ¡Pero llega!

Moción 2023-0724

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a las personas homenajeadas en Orgullo Boquerón, Olga Orraca Paredes, nombrada Gran Mariscala, a Osvaldo Burgos Pérez, nombrado Gran Mariscal, y a Yolanda Arroyo Pizarro, a quien se le dedica la actividad por su trayectoria como escritora de literatura lésbica.

Moción 2023-0725

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Juan D. Sánchez Ruiz, Héctor Bonilla Bonilla, Carmen M. Bonilla Bonilla, Eduardo Noriega Santoni, Carlos C. Ruíz Brignoni, Zenón Bonet Rivera, Braulio Torres Morales, Juan Nieves Morales, Ariel Tirado Lorenzo, Marcos Chacón Maceira, Luz C. Figueroa Agrónt, Jason O. López Noriega, John J. Vélez Hernández, Carlos R. Álvarez Estévez, Francisco Hernández Muñiz, Nelson González Marcial, Luis Medina Morales, Eduardo Rodríguez Laguer, Frankie Rodríguez Méndez, Edgardo Pérez Badillo, Jonathan Cordero Cabán, Reinaldo Padua González, José A. Morales Méndez, Wilfredo Nieves González, Luis O. Velázquez Méndez, Yadiel T. Muñiz Román, Ángel L. Canet Hernández, Carlos J. García Vázquez, Yolanda Lassalle Pellet, Jacqueline Lasalle De Jesús, Jimmy L. Hernández González, Milton Cancel Ruiz, Alfredo Cortés Soto, Gilbert Carrero González, Daniel Matías Feliciano, Aitza M. Cordero Matías, Melody Acevedo Vargas, Javier Cajigas Feliciano, Sandro García González, Alba G. Hernández Rodríguez, Jorge Ruiz Chaparro, Eduardo López Pérez, Jayson Soto Echevarria, Alexander Matías Noriega, Carlos J. Varlera Mercado, Félix Avilés Hernández, Samuel Ríos Núñez, Ángel Mártir Pérez, William Rodríguez Ramos, William González Ríos, José R. Reyes Torres, Erik Couret Ríos, Lydianet Vázquez Cardona, José F. Valentín Ruiz, José Cardona Dosal, Luis D. Quintana Cuevas, Vanessa Medina Valentín, Ángel López Mena, Rosa Vega Ramos, Lizmaris Ramos Ortiz, Yajaira Colon Santiago, Ángel Aponte Nieves, Iris R. Bonilla Hernández, Adiel J. Mercado Rivera, Xadiel Ruiz Sánchez, Juan E. Castillo Aldarondo, Aurelio I. Román Feliciano, Francisco I. Aldarondo Pérez, Davison Ramos Tavárez, Rey Rosado Valentin Rodríguez, Robert Ramos Cordero, Héctor M. Oquendo Feliciano, Carlos W. Rosario Cordero, Humberto Calero Dimaio, Orlando Guzmán González, Luz N. Medina Mercado, José E. Mercado Santiago, Lizzette Torres Meléndez, José R. Feliciano Cardona, Leonel Morales Cruz, Mildred Rosa Ramos, Vicente O. Valle Valle, Edgardo Bonilla Román, Exmildo Echevarría Delgado, Alexander Valentin Rodríguez, Radamés Rodríguez Acosta, Edgardo Lorenzo Castro, Luis A. Cardona Vázquez, Víctor Pérez Pérez, Andrés Acevedo Villanueva, Rodymar González Acevedo,

Elvis Pérez Rosado, Jaime Medina Velázquez, Francel Millet Torres, Luis F. Napoleoni Mendret, Roberto Rosario Díaz, José A. Ocasio Montes, Omar G. Torres Ortiz, Rubén Martínez Ramírez, Rosa Rodríguez Rivera, Carlos Cruz Pagán, José L. Vázquez Quiñones, Betzaida Nazario Vélez, Alex Muñiz Pagán, Edison Sánchez Rodríguez, Wendy González Rodríguez, Jossie I. Vega Rodríguez, Pedro J. Rodríguez Cruz, José I. Rivera Almodóvar, Magally Suárez Ayala, Priscilla Torres Arroyo, Sindy Torres Ortiz, Alexis Hernández Castro, Eliezer Cruz Almodóvar, Félix O. Rodríguez Tirado, John F. Ramos Belén, José J. Avilés Ayala, José L. Almodóvar Nazario, José L. Rodríguez Rivera, José Maldonado Mercado, José R. Vázquez Rosado, Juan Rivera Soto, Miguel Cancel Ruperté, Pedro J. Comas Irizarry, Pedro J. Ortiz Horrach, Raymond Ortiz Delgado, Víctor Oliveras Sánchez, Eduardo Santiago Rivera, José I. Ocasio Cruz, Rigoberto Rivera López, Rosario Avilés Rivera, Alex Silva Ayala, Nelson D. Rodríguez Sepúlveda, Noel Ramos Casiano, Leandro Rivera Souffront, Gregorio Ortiz Lugo, Ángel M. Méndez Durán, Kenny Sorrentini Rodríguez, Eric Martínez Acosta, Eric J. Ortiz Vélez, Jeannette Ramírez Acosta, Frank E. Ramírez Rodríguez, Pedro A. Torres Seda, Gilberto Acevedo González, Pedro J. Bonilla Flores, Iván Cupeles Colberg, Mariela Gallardo Rodríguez, Joel Irizarry Souchet, William Justiniano Hernández, Óscar Lugo Flores, Ricardo Malavé Pérez, Cándido Martínez Aponte, David Matías Lugo, Armando Maya Padilla, Arsenio Medina Ríos, Janice Montalvo Ramírez, Víctor V. Pabón Echevarría, José A. Pabón Padilla, Madeline Padilla Padilla, Luis A. Ramos Aponte, Julio A. Reyes Valentín, Robert Tirado Rodríguez, José F. Toro Segarra, Heriberto Martínez Polanco, Daniel Álvarez Rodríguez, Edward Rodríguez Martínez, Lizbeth Cruz Cortez, Iván Méndez Carrero, Madeline Moreno Mayo, Edwin Estrella Guerrero, Ángel Botti García, David L. Ferrer Crespo, Frank Hernández Hernández, Marisol González Dávila, Luis Fantauzzi Martínez, Eddie Viera Vargas, José A. Yulfo Ugarte, Roberto Blas Soto, Marcos González Crespo, José Crespo Nieves, Miguel Pérez González, Roberto Blas González, Jesús Rodríguez Ruiz, Héctor Sánchez Ponce, Juan Cortes Maldonado, José L. Villanueva Torres, William Cruz González, Raúl Crespo Fuentes, Juan C. Rodríguez Torres, Luis J. Soto Ortiz, Raúl Pérez Gómez, Samuel Salcedo Peña, Rogelio Cruz Morales, Joan Hernández López, Brenda Sánchez Trujillo, Humberto González Muñiz, Andrés Tirado Lorenzo, Alfonso G. González del Río, Miguel Barceló Caraballo, William Candelario Cruz, David Cappas Vega, Martín Casiano Rivera, Fritzie Casiano Rosas, Israel Castro Castro, Jorge Collado Esteves, Joemar Comas Costacamps, Jonathan Costacamps Vega, Francisco J. Cuevas Caraballo, Jesús Del Río Arveló, Josué D. Del Río Figueroa, Samuel J. Detrés Bobé, Geovany Figueroa Vázquez, Antonio Huertas Cabot, Francisco Marrero Acevedo, Vicente Martell Vélez, Tatiana B. Martín Moore, Carlos J. Martínez Vargas, Gerson L. Matos Morales, Edwin A. Méndez González, Jacqueline Merle Pérez, Claudio Minguela Ramírez, Orlando Montalvo Damiani, Miguel Ortiz Berrios, Balbino Morales Sánchez, Milton Ojeda López, Marcos A. Pérez Castillo, Rafael Pérez Vega, Jaime J. Raldiris Durán, Carlos A. Ramos Cancel, Juan F. Ramírez Santiago, Edwin Ribot Ramos, Ricardo Ríos Valentín, Gabriel Rivera Angleró, Eliezer Rivera Castillo, Hayden Rivera Castillo, Ángel Rivera Morales, Joel A. Rodríguez Lugo, Ángel Rodríguez Muñiz, Pedro Rodríguez Ramos, José R. Rodríguez Rodríguez, Pablo Torrellas Díaz, Gilberto Rodríguez Rosado, Johhanlie Santaliz Valentín, Ricardo Torres Avilés, Eugenio Vargas Soto, Waldemar Torres González, Joeric Vega Troche, Rosa Velázquez Cruz, Teddy Volmar Rodríguez, y a Iván Rodríguez Ortiz integrantes de la la Policía Municipal de Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Mayagüez, Moca, Rincón, San Germán y San Sebastián, en ocasión de celebrase la semana de los oficiales de la Policía Municipal.

Moción 2023-0726

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Camila E. Noriega Ocasio, Lexarie N. Ocasio Rodríguez, Valeria D. Pérez Rivera, Justin E. Pérez Santiago, Nayeily Y. Rivas Colón, Alanys A. Robles Robles, Yanismar Z. Román Ramos, Julián A. Rosario Rivera, Angelica A. Salgado Medina, Arlineyshka P. Serpa Avilés y a Yeliaris D. Torres Quilescon motivo de haber culminado su duodécimo grado sobresalientemente, obteniendo la distinción de Excelencia Académica en la Escuela Josefa del Río Guerrero de Morovis.

Moción 2023-0727

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Casilda Delgado Román, por motivo de su reconocimiento como Madre de Humacao por el Capítulo de Humacao de la Asociación de Madres Puertorriqueñas.

Moción 2023-0728

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Daniel Alberto Ruiz Nazario, con motivo de su Ordenación Diaconal.

Moción 2023-0729

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adrián Medina Perez, Adrián Rodríguez Vázquez, Alesxandra Negrón Albert, Aleyshka Fonseca Vega, Allan Mercado Ventura, Amanda Cruz Chico, Anakiomarys Rivera, Andrea Dávila Sánchez, Ángel Santiago Otero, Aurenell Meléndez Ruiz, Azalea Lugardo García, Bryaneliz Encarnación García, Carlos Piña Serrano, Cheyliani Ocasio Rivera, Dante Reyes Cay, Daymanelis Samuel García, Dylan Torres Pacheco, Eddie Quiñones Alvira, Elizmar Mercado Quintana, Gabriel Cruz Velázquez, Gabriel Jimenez, Jaciel Rosario Ingles, Jan Monge Indio, Jayden Martínez Díaz, Jennymar Ventura Martínez, Jerielys Carrillo Pagan, Jethniel Ortiz Rodríguez, Joelys Agosto Soto, John González Rivera, Johndriel Mercado Polaco, Jonaliz Veguilla Quiles, Juniel Rodríguez Osorio, Keilianys Ramos Ramos, Kemuel Rivera Maldonado, Keviam Burgos Berrios, Kevin Berroa Ingles, Kiara Cruz Asencio, Leamxy Ramos Sánchez, Linelis González Villanueva, Luis Suarez Rodríguez, Marielis Ramos Collazo, Mayrelis Robles Mercado, Mileycha Robles Mercado, Nayades García Vázquez, Nicolas Jones Vázquez, Noerilisse Ávila Lebrón, Paola Ramos Jurado, Raviabgelys Rivera Rodríguez, Roberto Figueroa Rodríguez, Sebastián Ramos Meléndez, Sherlianny Robles Carrasquillo, Yabner Santana Perez, Yadiel Morales Ocasio, Yany Delgado Cruz, Yarilyn Hernández Lopez y a Yoel Rosado Soto en su graduación de la Escuela Josefina Ferrero de Fajardo.

Moción 2023-0730

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Cruz Félix Lozada, Gael Rosario Contreras, Naisha Piñero Rivera y a Shaidelisse Rivera García, por obtener Excelencia Académica; a Angiereliz Colón Morales, Cianeily Collazo Velázquez, Dailianis Rivera Arroyo, Debora Rivera Alvarado, Flordelis Matos Flores, Gabriel De la Cruz Maldonado, Irmely Marín Villafañe, Janilis Vega Mediavilla, Jannette Millán Meléndez, Jarelis Gerena Iglesias, Javielys Rivera Soto, Jayden Barreiro Pérez, Joismary Guzmán Rivera, Keliannys Monge Delgado, Luis Iglesias Pagan, Nanyalys Palencia Díaz, Nefshalie Carrasquillo Caraballo, Rafael Nazario Santana, Samuel Collazo Cirilo, Shaylah Calzada Rivera, Sophia Martínez Santos, Yairiniam Agosto Cruz, Yariel Ramos Nieves, Yesian Carrero López, Yudesky Rivera Nales y a Zandiel Mercado Figueroa, por obtener Altos Honores; y a Gabriel Matos Carrasquillo, Ian López Morales, Irielys Burgos Martínez, Jorge Rosa Tapia, Natalie Soto Figueroa, Racheideliz Rosa Santiago, Sorianys Williams Soriano, Yaired Suárez Reyes, Yalimar Feliciano Miranda y a Zahara Martínez Morales, por obtener Honores en su graduación de la Escuela Josefina Ferrero de Fajardo.

Moción 2023-0731

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adjanis Osorio Sánchez, Ahtziris Caridad Jiménez Calderón, Albert Bolaños Colón, Annyl Rivera Soto, Danny Rosado Reynoso, Dariana Rodriguez Falero, Derek García Cardona, Dorimalis Rosado Heredia, Feliz López Delgado, Kenneth Figueroa Troche, Gabriel Rosario Rosario, Germán Acevedo Torres, Janelisse Cruz Figueroa, Jean Bonilla González, Jean Pierre La Fontaine René, Jean Santiago Pacheco, Jeremy Cruz Ramos, Johaniel Garcia Bonilla, Jorliany Guzmán Medina, Joseph Ostolozza Benítez, Kenneth Ferreira Camacho, Larima Rodríguez Sánchez, Lorian Otero Díaz, Luis Torres Márquez, Lyan Carrillo Ramírez, Manuel Rodríguez Ortíz, Ninoshka Mójica Rivera, Shaquille Calderón Cruz, Tailianis López Soto, Víctor Alicea Rodríguez, Yancarlos Valladares Silva, Yandel Navedo Rivera, Yesenia Rivera Vizcarrondo y a Yonel Jiménez Acevedo de la Escuela Dr. José Celso Barbosa de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0732

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Pablo Maysonet Marrero, a quien la Iglesia Episcopal Emmanuel del Sector Maysonet II del Barrio Maguayo de Dorado le dedicará su aniversario número cuarenta.

Moción 2023-0733

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la Fundación de Esclerosis Múltiple de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.

Moción 2023-0734

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ángel China, director médico de la Fundación de Esclerosis Múltiple de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.

Moción 2023-0735

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los jubilados y retirados que serán homenajeados, con motivo de la celebración de los doscientos años de la fundación como pueblo de Quebradillas.

Moción 2023-0736

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Carlos Rivera Pérez, Moisés Rivera Trujillo, Héctor I. Rivera Isaac, Jaime E. Colón Colón, Orlando L. Benítez Nieves, José D. Rosa Pérez, Lesbia W. de Jesús, Luz C. Torres, Griselle Díaz Pérez y a José R. Rodríguez de la Rosa, del Cuerpo Policiaco Municipal de Canóvanas con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2023-0737

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la labor de la Asociación de Restaurantes de Puerto Rico (ASORE).

Moción 2023-0738

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite la trayectoria de La Casa de la Herencia Cultural Puertorriqueña, por conducto de la Sra. Leticia Rodríguez, su directora ejecutiva.

Moción 2023-0739

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Kevin Christian Indart Rosario, por haber completado un grado de Juris Doctor.

Moción 2023-0740

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la celebración de los 185 años de fundación del municipio de Aguas Buenas.

Moción 2023-0741

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico se una al homenaje a Judith De León Rosa, Alma Iris Zayas Vendrell, Jennifer Torres Alicea, Jazmine Ramírez Rosario, Jenny Ramírez Barris, Ivelisse Ramírez Barris, Wanda Millán Ruiz y a YoJaris Cruz Castro, quienes se han destacado como comerciantes en el barrio Punta Santiago de Humacao.

Moción 2023-0742

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Ricardo Donatiú Berríos, Director de la Escuela Ramón Quiñones Pacheco por su retiro.

Moción 2023-0743

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Abraham Fernández Diamante, Ada Álvarez Conde, Ada Nivia Acevedo Reices, Adalberto Fernández Villalongo, Ahizar Jiménez Lugo, Aida Fuentes Rodríguez, Alejandro Villanueva Forty, Alex Gracia González, Alexander Santiago, Alexandra Amezquita Andino, Alexis Valle Martínez, Alvaro Luis Santana Trinidad, Amarilin Correa

Carmona, Amarilys Rivera Rodríguez, Ana J. Figueroa Díaz, Ana M. Andino Castro, Ana M. Pabón Ríos, Ana M. Pérez, Ana Olga González, Ana Rosa Molina García, Anabel Pizarro Colón, Anasol Pacheco Sanchez, Anderson Pérez, Ángel Hernández, Ángel L. Matos Flores, Ángel L. Rivera Viera, Ángel L. Torres Martínez, Angelina Marrero López, Annette Ortiz Flores, Antonia Medina Acevedo, Arelis Gandía Santo, Arelis Ortiz, Arline Matos, Ashley M. Gonzales Maldonado, Axel Torres Otero, Aymara Rosas Toro, Basilio Monclova García, Belkis R. Camilo, Benjamín Rivera Ortiz, Bernice I. Sullivan Ortiz, Brenda E. Villalongo, Brendaliz Figueroa, Carlos A. Pérez Maldonado, Carlos A. Rodríguez Morales, Carlos Colón Rosado, Carlos Hernández, Carlos Núñez Lebrón, Carlos Quiles Valentín, Carlos René Figueroa, Carlos Santana, Carmen Alicia Pinto Burgos, Carmen B. Colón Padilla, Carmen Cardona, Carmen Díaz Nieves, Carmen Estrada Molina, Carmen Guitard Landrón, Carmen J. Bermúdez Brito, Carmen L. Díaz De Jesus, Carmen M. Duprey Flores, Carmen M. Pérez, Carmen Martínez Meléndez, Carmen N. Matos, Carolie Zarate, Caroline Pérez Fernández, Caroline Vega Nieves, Cecilia Escribano Sánchez, Cecimir González Colón, César Cruz Molina, Cheymarie Santiago Vélez, Christian Noguerras Guerrero, Clara E. Báez, Clara E. Wilson Magris, Claraliz Bonilla Cuevas, Crystal Suárez Tirado, Cynthia Figueroa Ayuso, Damaris Cruz López, Damian Amaro Concepción, Daniel Berrios, Daniel Cortés Méndez, Daysi Carlo Monje, Delian Talaveras Arocho, Diego Rodríguez, Dinora Sosa, Dioselene Y. Adorno Rosado, Edith Figueroa, Eduardo Centeno Vázquez, Edward Perdomo Pizarro, Edwin Pérez Valentín, Eileen Castro Rivera, Eileen Odalis Ramos, Elizabeth Figueroa González, Elizabeth Reyes Del Valle, Elizabeth Rivera Fuentes, Elizabeth Rosa Porsil, Elpidio Reyes Acevedo, Emelyn Rodríguez, Erika Melissa Lugo López, Esther López Santiago, Eulalia García Díaz, Evelyn Y. Mercado Mercado, Ezequiel Morales Santiago, Ezequiel Rohena Benítez, Felix E. Cosme Caballero, Felix Joel Cardona, Fernando Barrios Galíndez, Frances González Cruz, Frances L. Ramos Lassalle, Frances Pérez, Francisco Dávila, Francisco Muriel Motta, Gabriel Rivera Pérez, Génesis Rosa Collazo, Gerardo Laboy, Gilberto Suárez Parés, Giomaira Santiago Ostolaza, Gladys Román Rodríguez, Gladys Sánchez Romero, Glenda L. Díaz, Glomarys Nieves, Gloria E. De Jesús Pizarro, Gloria E. Pagán Rosario, Gloria Meléndez Rivera, Griselle Trenche Betancourt, Harry A. Carrillo Medina, Harry Morales Hernández, Héctor E. Díaz Colón, Héctor Freytes Arce, Héctor L. Rivera Castro, Héctor M. Pérez Alicea, Héctor M. Ramos, Héctor Soto Ramos, Herilyn Laboy Pérez, Hilda Luz Díaz Morales, Hilda M. Torres Durán, Ileana Rosado Rivera, Ilian Sánchez Colón, Ilka Guerrero, Inocencia Alvelo Mercado, Iris D. Rivera Vázquez, Iris Nereida Medina Fantauzzi, Iris Vanessa Pérez Méndez, Jaime Ortiz Arce, Jamira Vázquez, Janet Clausell Fernández, Japhet Bernardi Salinas, Jeannette Ramos Cruz, Jeika Esquilín García, Jenara Lebrón Lebrón, Jennifer Alvelo Rodríguez, Jennifer Montalvo Corchado, Jerry Filomeno Villalongo, Jessica I. Lebrón Sánchez, Jessica Morales Colón, Jesús F. Rodríguez Garcia, Joanne Irizarry Vega, Joel Fernández, Joel Guzmán Morales, Joel Ramos Ramírez, Joel Sierra Henríquez, Johanna González Reyes, Jorge Luis Valle Hernández, Jorge Ortiz, Jorge Rivera Crespo, José A. Tirado Martínez, José A. Torres Rivera, José A. Vázquez Santos, José E. González, José Esquilín, José Fernández, José Guillermo Hernández, José L. Morales, José Lucas Ramos Pacheco, José Luis Lebron Rodríguez, José M. Echevarría Colón, José Padilla Sánchez, José Plaza Sánchez, José R. Matta Gonzales, José R. Piñeiro Díaz, Josefina Cepeda, Josefina Rivera Torres, Joseph A. González Ramírez, Joshua Santell Guisao, Jostin Manso Cirino, Joulia Dawahra Dawahra, Juan Cortés Rivera, Juan F. Sosa Rivera, Juana Rivera Martínez, Judith Rodríguez, Julian A. León Rodríguez, Kariely Santiago Arroyo, Karla Nieves Valentín, Katherine Sánchez Torres, Laura I. Muñiz López, Laurita Maysonet Matías, Lesbia W. De Jesús Aponte, Lesley A. Torres Rodríguez, Lillian Brito Flecha, Lizette Sierra Villalobos, Loida J. Ruíz Díaz, Lolita Santos, Lorna Liz Vizcarrondo Velázquez, Lory Beth Santiago Torres, Lourdes López Márquez, Lourdes Rondón, Lourdes T. Sosa Alicea, Lucellys Santos, Ludin Vélez Aponte, Luis A. Ríos, Luis A. Piñero Nobles, Luis A. Rosario Rios, Luis Colón Burgos, Luis D. Quintana Natal, Luis E. González, Luis F. Delgado Enchautegui, Luis F. Medero de Jesus, Luis R. Carrillo Jimenez, Luis R. González Rosa, Luisa Maymi Molina, Luisa Picart Contreras, Luz C. Piñero Nobles, Luz D. Otero Class, Luz Damaris Otero, Luz Delgado, Luz Delia Pinto, Luz E. Quiñones González, Luz M. Avilés Rosario, Luz N. Ríos Guzmán, Luz Nereida Brito Martínez, Luzvette Crispín Mojica, Lydia Rosado Hernández, Lydia Sánchez Rodríguez, Lymaris González Perdomo, Magaly Betancourt Santiago, Magaly Maldonado Martínez, Maram Y. Rivera Rodríguez, Marelys Cruz Tillero, Margarita Cedeño, Margarita Nieves Santiago, María A. Álvarez Torres, María Colón Candelaria, María Cruz Cruz, María de los A. Oquendo Rivera, María del Carmen Castro Rivera, María E. Colón Rivera, María E. Martínez Avilés, María Fonseca Soto, María González Reyes, María I. Mercado Ortiz, María L. Gaud Vélez, María M. Alvarado Torres, María M. Lozada Virella, María Rivera Pérez, Maribel Franco Echevarría, Maribel Llanos Bultrón, Maribel Santiago Santana, Marielle Fernández Rivera, Marilyn Santiago, Marina González Justiniano, Marisol Ayala, Marisol Rivera Rodriguez, Marlene Román, Martha S. Torres, Marvin Cruz Díaz, Mary L.

Serrano Febres, Maxi Soto Modesti, Maybely M., Pérez Morales, Mayda Ruiz Reyes, Mayra E. Martínez, Mayra Echevarria, Mayra I. Coello, Mayra M. Rodríguez Rodríguez, Meilei García Rosario, Melinda Ayala Escalera, Meraris Falú Areizaga, Migdalia Delgado Hiraldo, Milly Dávila, Mireya E. Centeno Ocasio, Miriam Astacio, Mizraim Castillo Tolentino, Myrna I. Cruz Acosta, Myrna Nieves Crispín, Nairobi J. Olmo Nieves, Nancy Olivo Arroyo, Nancy Rodríguez Ortiz, Natividad Osorio Cirino, Nayelis M. Dávila Pagán, Neidy E. Martínez Morales, Nelly Aponte Navarro, Nelson J. Torres Díaz, Nelson Núñez, Nelson Pérez Cortés, Nereida Sostre Soto, Nereida Torres Rivera, Nilda E. Peres, Nilda Monclova Ortiz, Nilda S. Nieves Layes, Nilsa Rosa Parrilla, Noelia Betancourt, Noelia Ramos Rivera, Noemi Arocho Duprey, Noemi Lebrón Rivera, Noemi Ríos Iturrino, Noemi Rodríguez Feliciano, Norma Ferrer Zapata, Ohame Mercado Rodríguez, Olga López Krumhansel, Olguibeth De León Montoyo, Omar J. Cortés, Osvaldo López González, Pascuala Torres Rivera, Gabriel A. Soto Torres, Barry López, Paulette Sanchez Cotto, Pedro R. Asencio Vargas, Phyllis M. Irizarry, Radamés Camacho García, Rafael Agosto Ramos, Ramón Carrión Meléndez, Ramón Román Román, Ramón Santiago Arroyo, Ramonita Núñez Colón, Raymond González Rosa, Raymond Estrella, Reina Lourdes Cirino Cepeda, Roberto Angel Soto Ramírez, Rolando Fernández Perales, Rosa H. Serrano, Rosa Ivette Sánchez Vargas, Rosa M. Cruz Ríos, Rosalie Sosa, Ruben D. Henry Matthew, Rubén Marquez Collazo, Sandra E. Ortiz Rodríguez, Sandra E. Román Romero, Sandra I. Ramos Rivera, Santiago Jiménez Benítez, Sara López Santos, Sarita Otero Muñoz, Seary Figueroa Seary, Sheila Correa Hiraldo, Shirley Pabón Cruz, Soldelisse Enríquez, Sonia Esquea, Sonia Guillet, Sonia Méndez de Cortés, Sonia Rivera, Sonia Torres Oliveras, Stefany T. Serrano Márquez, Sujel Ayuso, Sylvia M Rodriguez Torres, Tania Miranda Robles, Teresa González Vélez, Teresa Incle Figueroa, Virgen Mirna Collazo Figueroa, Virginia I. Santaella Carrasquillo, Warner López Ferrer, Wendy Soto, Wilfredo Lafuente Ortiz, Wilfredo Pabón Menéndez, William Bonilla González, Wilma Y. Rodríguez Couvertier, Wilmary Rivera Rodríguez, Xiomara E. Quiñones López, Yadira Liz Roblez Ortiz, Yadyra L. Vega López, Yajaira Colón Rodríguez, Yamira Rivera Pérez, Yanira Pérez, Yaritza Pabón Díaz, Yascelene Y. Torres Rivera, Yashira Rodríguez, Yesmarie Jiménez Rosario, Yetzenia Fernández Vázquez, Yitsi Maldonado Rodríguez, Yolanda González, Zaida Batista Rodríguez, Zenaida Pantoja Fernández, Zuleima Rodríguez y a Zuleyma E. Acevedo Vélez, por haber completado el Programa de Fortaleza y Primeros Auxilios Psicológicos.

Moción 2023-0744

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Silverio Pérez Rosado, por motivo del centésimo noveno aniversario de su natalicio.

Moción 2023-0745

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Angel Cancel Ortiz, Angel T. Vega Konhauser, Carlos Torres Santiago, Christian G. Torres Pagán, Eliezer González Berrocales, Ellen Flores, José Blanco López, Joshua Toro Torres, Josmarie Rodríguez Santana, Kimberly Rivera Malavé, Kindia E. Rodríguez Saunders, Lydia Y. Ortiz Hernández, Michael Bracero Pérez, Nelson Berrocales Ferrer, Nelson Román Mercado, Persida Sánchez Mercado, Victor Vázquez Vázquez, Wilbert Lugo Pagán, William Baños González, Yamaris Vega Vázquez y a Yolanda Pacheco González, por motivo de la Celebración de la Semana de Emergencias Médicas en Guánica y Sabana Grande.

Moción 2023-0746

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Isabel Acevedo Martínez de CROEM de Mayagüez, quien obtuvo una de las mejores puntuaciones en las disciplinas tanto del razonamiento verbal y matemático así como en la materia de inglés.